

CONTESTACION DE DEMANDA PROCESO VERBAL SUMARIO DE AUMENTO DE CUOTA ALIMENTARIA No. 2023-458

Gloria Cruz <abogadaglome@gmail.com>

Vie 10/11/2023 12:45

Para: Juzgado 02 Familia Circuito - Cundinamarca - Soacha <j02fctosoacha@cendoj.ramajudicial.gov.co>
CC: juridicofontalvo@hotmail.com <juridicofontalvo@hotmail.com>; dianamalagon2012@hotmail.com
<dianamalagon2012@hotmail.com>

 1 archivos adjuntos (24 MB)

CONTESTACION DEMANDA EVARISTO COMPLET.pdf;

Señores

**JUEZ SEGUNDO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE SOACHA CUNDINAMARCA
E. S. D.**

Buen día, deseándoles éxitos en sus labores diarias, con el acostumbrado respeto, me dirijo ante su despacho con el fin de adjuntar **CONTESTACIÓN DE DEMANDA** del proceso de la referencia **No.2023-00458**.

REF.: VERBAL SUMARIO DE AUMENTO DE CUOTA ALIMENTARIA No. 2023-458
DEMANDANTE: DIANA CONSUELO RODRÍGUEZ MALAGÓN
DEMANDADO: EVARISTO ALONSO DIAZ.

Solicito respetuosamente el acuse recibido del presente correo.

Cordialmente

Gloria Melo

Abogada

Cel.: 3112230624

abogadaglome@gmail.com

Señor
JUEZ SEGUNDO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE SOACHA CUNDINAMARCA
E. S. D.

REFERENCIA: MODIFICACIÓN DE CUOTA ALIMENTARIA
NÚMERO: 2023-458
DEMANDANTE: DIANA CONSUELO RODRÍGUEZ
DEMANDADOS: EVARISTO ALONSO DIAZ

EVARISTO ALONSO DIAZ, mayor de edad vecino y residente en el Municipio Bosa Bogotá, identificado como aparece al pie de mi correspondiente firma, por medio del presente escrito me dirijo al despacho del señor Juez, en mi calidad de demandado dentro del proceso de la referencia con el fin de manifestarle con todo respeto, que confiero poder **ESPECIAL AMPLIO Y SUFICIENTE, A GLORIA MELO**, abogada, mayor de edad de esta vecindad e identificada como aparece al pie de su correspondiente firma, para que en mi nombre y representación actúe como mi apoderada y defienda mis derechos hasta la culminación del presente proceso.

Mi apoderada queda ampliamente facultada para contestar la demanda, presentar nulidades, conciliar desistir, transigir, sustituir, reasumir sustituciones, interponer recursos, tachar falsedades, tanto documentales como testimoniales, proponer incidentes, pedir y aportar pruebas, y en general todas las demás facultades inherentes al cargo.

Solicito al señor Juez, reconocer personería adjetiva a mi apoderada en la forma y términos en que esta conferido el presente poder.

Del señor Juez,

Evaristo Alonso Diaz
EVARISTO ALFONSO DIAZ
C.C. No. 80.266.376 de Bogotá
Email: evaristo20alonso@gmail.com

Acepto poder conferido,

Gloria Melo
GLORIA MELO
C.C. No. 20.753.981 de Mosquera
T. P. 63.937 del C. S. de la J.
Email: abogadaglome@gmail.com



Gloria Cruz <abogadaglome@gmail.com>

Fwd: Documento de Evaristo Alonso

2 mensajes

Evaristo Alonso <evaristo20alonso@gmail.com>
Para: "abogadaglome@gmail.com" <abogadaglome@gmail.com>

2 de noviembre de 2023, 15:01

Buenas tardes Doctora:
Envío poder. Gracias

----- Forwarded message -----

De: **Evaristo Alonso Diaz** <evaristodiaz1963@gmail.com>
Date: jue., 2 nov. 2023 2:59 p. m.
Subject: Documento de Evaristo Alonso
To: <evaristo20alonso@gmail.com>

 **poder.pdf**
178K

Gloria Cruz <abogadaglome@gmail.com>
Para: Gloria Cruz <abogadaglome@gmail.com>

2 de noviembre de 2023, 15:03

Gloria Melo
Abogada
Cel.: 3112230624
abogadaglome@gmail.com
[Texto citado oculto]

 **poder.pdf**
178K

Señor
JUEZ SEGUNDO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE SOACHA CUNDINAMARCA
E. S. D.

REF.: VERBAL SUMARIO DE AUMENTO DE CUOTA ALIMENTARIA No. 2023-458
DEMANDANTE: DIANA CONSUELO RODRÍGUEZ MALAGÓN
DEMANDADO: EVARISTO ALONSO DIAZ.

GLORIA MELO, mayor y vecina de este municipio, identificada con la cédula de ciudadanía N° 20.753.981 expedida en Mosquera, y portadora de la T.P. No. 63.937 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando como apoderada del señor **EVARISTO ALONSO DIAZ**, persona mayor y vecino del Municipio de Funza Cundinamarca, identificado con la cedula de ciudadanía No. 80.266.376, según poder debidamente otorgado, por medio del presente escrito, procedo a contestar y presentar medios exceptivos de la demanda formulada ante su despacho, por la señora **DIANA CONSUELO RODRÍGUEZ MALAGÓN**, en representación de los menores **DAVID STIVEN, ANA MARÍA Y SARA MARCELA ALONSO RODRÍGUEZ** de la siguiente forma:

DE LOS HECHOS

1. Es cierto.
2. Es cierto. Según sentencia que se anexa.
3. No es cierto. Al señor EVARISTO ALONSO DIAZ, le han venido descontado de su salario el 35% el cual es consignado directamente a la demandante por la empresa HILANDERÍAS BOGOTÁ S.A, tal como fue ordenado en la sentencia del 26 de julio de 2016, en depósitos judiciales a órdenes del Juzgado Once de Familia del Circuito de Bogotá, por tanto, es completamente mendaz la afirmación de que mi representado “Se ha sustraído sin justificación alguna del pago de los incrementos anuales acordados, hasta el punto que solo suministra la cuota que el considere”. Atendiendo que la empresa consigna mensualmente el 35% del salario que percibe el demandado previo los descuentos de ley.
4. No es cierto, en consulta de procesos actualmente no se adelanta ningún proceso ejecutivo en contra de mi Mandante, adicional mi poderdante no tiene conocimiento de un proceso ejecutivo que se adelante en el Juzgado Segundo de Familia de Soacha. Por tanto, desconoce tal evento.
5. No es un hecho que mi poderdante pueda controvertir, señala mi poderdante que el proporciona a sus hijos lo más que puede, atendiendo que no solo está proporcionando el 35% de lo que el devenga conforme lo acordado en el Juzgado, sino que adicionalmente les está colaborando con los gastos educativos, el vestuario, los gastos médicos entre otros, y él se ve en la necesidad de solventar sus propios gastos como son arriendo, alimentación, vestuario y salud. Pero si la demandante tiene un estatus social que le permite proporcionar suntuosidades a sus hijos, a esto tipo de cosas no está obligado el demandado porque a nadie obligan a lo imposible, adicional señala mi poderdante que para la educación de su hija se vio en la obligación de retirar las cesantías para pagar el semestre de la Universidad. Sin embargo, la demandante no reconoce los diferentes esfuerzos que realiza el señor ALONSO, para prodigarles a sus hijos una buena educación. Por encima de lo ordenado por el Juzgado.
6. No es cierto, señala mi mandante, que la señora demandante actualmente tiene una vivienda propia, por tanto no paga arriendo, en cuanto a la alimentación, las personas se deben ajustar a sus presupuestos, porque repito

nadie está obligado a lo imposible, si somos objetivos en la actualidad mi poderdante esta solventado mas del 50% de los gastos de los menores, conforme la tabla allegada por la parte demandada, atendiendo que le descuentan de su salario el 35% equivalente a \$1.563.000 y el arriendo del inmueble esta en la suma de \$800.000 que la demandada percibe mensualmente, para un total de \$2.363.000, más el dinero que le envía mensualmente a los menores por diferentes requerimientos que le hace la demandada. Estamos sumado alrededor de \$3.000.000 de pesos que mi poderdante les está proporcionando a sus hijos, acosta de endeudarse y de hacer uso de cesantías y de sacrificar su propio bienestar, pues para El, primero están sus hijos.

7. Señala mi poderdante que sin necesidad que el Juez le hubiese impuesto una cuota alimentaria para los gastos educativos, vestuario y recreación el anualmente contribuye con los gastos de educación, vestuario y gastos ocasionales. Hasta el punto que retiro sus cesantías para cubrir el semestre de la joven ANA MARÍA ALONSO RODRÍGUEZ. Y los lleva viajes recreativos en donde puede disfrutar con sus hijos, solo cuando la demandante lo permite, los lleva al parque Jaime Duque, Al club Melgar Sintraexitto 2 veces al año, dos noches y tres días.
8. No es cierto, que haya un desequilibrio presupuestal como se demostrará con las facturas y demás, mi Mandante está proporcionando a sus hijos más del 50% de los alimentos que requieren. Anexo recibos y consignaciones realizadas directamente a la demandante por parte del señor EVARISTO ALONSO.
9. Es parcialmente cierto, es cierto que el señor EVARISTO ALONSO, es empleado de la empresa HILANDERÍAS BOGOTÁ. recibe un salario del cual le descuentan para sus hijos el 35% de su salario. No es cierto que no esté suministrando un cuota insuficiente para la congrua alimentación de sus menores hijos.
10. No es cierto, señala mi poderdante que sus ingresos solo se derivan de su salario del cual debe cubrir todos sus gastos personales, arriendo, comida, vestuario, y con su salario se encuentra al límite pues ayuda a sus hijos en lo que más puede, Pero la demandante no reconoce esta ayuda solo se dedica a demandarlo y colocar a sus hijos en su contra, hasta el punto que en este momento sus hijos ni siquiera lo saludan. Por todas las mentiras que les dice su progenitora con respecto a que no recibe ninguna ayuda por parte del progenitor. Ha desdibujado completamente su imagen frente a sus hijos.

II. A LAS PRETENSIONES

Me opongo a las pretensiones Así:

A LA PRIMERA, me opongo atendiendo que mi poderdante está suministrando el 35% de lo que devenga como empleado, y debe atender los alimentos necesarios para la propia subsistencia, como es pagar arriendo, alimentación, transporte entre otros, adicional señora Juez debe tener en cuenta que mi representado, para tratar de acercarse a sus hijos, les proporciona recreación, vestuario, ayuda con la educación, y aun así su progenitora los ha puesto en su contra, diciéndoles que el padre no les está ayudando con nada, tal como lo expresa en la demanda y que la ayuda que les proporciona solo es esporádica, negando completamente el descuento que le hacen del 35% de su salario, Por tanto y desde ya solicito a la señora Juez, que conmine a la demandante para que no siga dañando la imagen de su padre frente a sus hijos.

A LA SEGUNDA.- Me opongo por la misma razón expuesta en el punto anterior.

Abogada Gloria Melo
U.N.

A LA TERCERA. - Actualmente la empresa HILANDERAS BOGOTÁ S.A., le esta consignado el 35% del salario del señor EVARISTO ALONSO en depósitos judiciales.

A LA CUARTA. No me opongo, pero debo aclarar que los hijos de mi poderdante no son beneficiarios de ningún subsidio familiar atendiendo que el subsidio familiar es otorgado Cuando la suma de los salarios del trabajador(a) y su cónyuge o compañera (o) no supera los cuatro salarios mínimos mensuales legales vigentes.

III. EXCEPCIONES DE MERITO.

PRIMERA: MALA FE POR PARTE DE LA DEMANDANTE.

La demandante al presentar esta acción, está incurriendo en mala fe, al pretender un aumento de cuota alimentaria con argumentos completamente falaces, ya que no es cierto que el demandado este incumpliendo con la cuota alimentaria, adicional no aceptar que alimentante no se ha limitado a lo pactado en la sentencia de divorcio, sino que les proporciona todos los adiciones como son: vestuario, educación, medico entre otros, y aun así la demandante no permite que los menores tengan contacto con su padre, ni siquiera telefónicamente, Con el argumento que él no les está dando alimentos y que toda la manutención de sus hijos solo la asume Ella.

SEGUNDA: TEMERIDAD DE LA DEMANDA:

La presente acción es una actuación temeraria ya que vulnera el principio constitucional de la buena fe, en razón a que la demandante tiene pleno conocimiento que carece de razones para demandar un aumento de cuota alimentaria cuando el alimentante no solo está otorgando la cuota acordada ante el Juzgado 11 de Familia, sino que mediante un esfuerzo adicional como buen padre les proporciona vestuario, ayudada con la educación, gastos médicos. la demandante a conciencia sabe que no tiene razón para elevar la acción de esa forma, ya que mi mandante le ha venido cumpliendo a sus hijos conforme la sentencia de divorcio en donde se estableció la cuota alimentaria, sumado que por su cuenta les da los adicionales. Por lo que la demanda presentada con argumentos que no corresponde a la verdad es totalmente temeraria.

TERCERA. - GRAVES PERJUICIOS A TRES MENORES DE EDAD QUE NO SE DEBEN INVOLUCRAR EN RENCILLAS DE LOS PADRES.

La progenitora de los menores se ha encargado de difamar al demandado de tal forma que los menores en este momento ni siquiera determinan a su padre, pues siempre han pensado que a su madre le ha tocado asumir toda la carga alimentaria de Ellos, porque el padre es un irresponsable que no suministra alimentos, que por esta razón no lo deben ni saludar y nos les permite ni siquiera que el padre se comunique telefónicamente con sus hijos, pues solo debe ser a través del celular de Ella, no se entiende como una madre enseña a sus hijos el lenguaje del odio y no el del amor y respeto a sus progenitores. Causándoles graves perjuicios psicológicos.

CUARTA : INNOMINADA.

Si el señor Juez encuentra una excepción que no haya sido propuesta pero que a través del proceso se encuentra probada, solicito al señor Juez que la decrete.

PRUEBAS

DOCUMENTALES:

- 10 copias de consignaciones de depósitos judiciales realizadas al Banco Agrario.
- Relación de consignaciones
- 12 recibos de consignación en Nequi de parte del señor **EVARISTO ALFONSO DIAZ** a la señora **DIANA CONSUELO RODRÍGUEZ MALAGÓN** año 2023.
- Dos recibos del efectivo que entrego el señor **EVARISTO ALFONSO DIAZ** a los menores para compra de ropa, año 2023
- 1 recibo de pago de uniformes
- 4 recibos de gastos escolares
- Pago de servicios odontológicos de la menor **SARA ALONSO**.
- 7 recibos de Pago de servicios médicos
- Recibo del pago del semestre de la Universidad Javeriana de la menor **ANA MARÍA ALONSO**.
- Dos certificados de tradición y libertad de las propiedades de la señora **DIANA CONSUELO RODRÍGUEZ MALAGÓN**.

INTERROGATORIO DE PARTE.

- Sírvase citar y hacer comparecer a su Despacho a la demandante señora **DIANA CONSUELO RODRÍGUEZ**, Persona mayor de edad, de esta vecindad, para que en el día y hora que se le señale, comparezca personalmente a absolver el cuestionario que sobre la contestación de la demanda y las excepciones propuestas a la misma le formularé verbalmente o por escrito. Con exhibición de documentos.

OFICIAR

Solicito al señor Juez Oficiar al Banco Agrario para que con destino a este proceso Envíe la relación de los depósitos judiciales que ha realizado la empresa HILANDERÍAS BOGOTÁ S.A. a favor de la señora **DIANA CONSUELO RODRÍGUEZ** desde el mes de agosto de 2016. Por cuenta del proceso adelantado en el Juzgado 11 de Familia del Circuito de Bogotá.

NOTIFICACIONES

La demandante y el demandado: en las direcciones que aparecen en la demanda Mi mandante no tiene dirección electrónica

La suscrita, en la calle 14 N° 15-08 oficina 12 del centro comercial Bancolombia Márquez plaza Funza Cundinamarca o en la secretaria del juzgado. Correo electrónico abogadaglome@gmail.com

Del Señor Juez,

Atentamente,



GLORIA MELO
C.C. N°. 20.753.981 de Mosquera
T.P. N°. 63.937 del C. S. de la J.

Banco Agrario de Colombia

CONSIGNACIÓN DEPÓSITOS JUDICIALES

DEPÓSITOS JUDICIALES ☒ GIRO JUDICIAL ☐

FECHA DE CONSIGNACIÓN: AÑO MES DÍA CODIGO: NA DE ORIGEN O RECEPTORA: NOMBRE OFICINA: NÚMERO DE OPERACIÓN: NÚM DE CUENTA JUDICIAL:

NOMBRE DEL JUZGADO O ENTIDAD QUE RECIBE: NÚMERO DE PROCESO JUDICIAL:

DEMANDANTE: DOCUMENTO DE IDENTIDAD: NÚMERO: PRIMER APELLIDO: SEGUNDO APELLIDO: NOMBRES:

DEMANDADO: DOCUMENTO DE IDENTIDAD: NÚMERO: PRIMER APELLIDO: SEGUNDO APELLIDO: NOMBRES:

CONCEPTO: ☐ 1. DEPÓSITOS JUDICIALES ☐ 2. AUTORIDADES DE POLICÍA O ENTES COACTIVOS Y DE EXPROPIACIÓN ADMINISTRATIVA ☐ 3. CAUCIONES (EXCAÑELACIONES) ☐ 4. REMATE DE BIENES (POSTURA) ☐ 5. PRESTACIONES SOCIALES ☐ 6. CUOTA ALIMENTARIA ☐ 7. ARANCEL JUDICIAL ☐ 8. GARANTÍAS MOBILIARIAS

DESCRIPCIÓN: *Alimentación de Septiembre*

* CTA. AHORROS (DILIGENCIAR ESTE CAMPO SOLO SI TIENE CUENTA DE ALIMENTOS EN EL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA)

VALOR DEPÓSITO (1): \$ 1.563.371

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONSIGNANTE: C.C. O NIT No: 800011991 TELEFONO: 8237588

ESPACIO EXCLUSIVO PARA SER DILIGENCIADO POR EL BANCO

FORMA DEL RECAUDO: ☒ EFECTIVO ☐ CHEQUE PROPIO ☐ CHEQUE LOCAL No. CHEQUE: BANCO: ☐

VALOR DEL DEPÓSITO (1): \$ 1.563.371

COMISIONES (2): ☐ EFECTIVO ☐ CHEQUE PROPIO ☐ CHEQUE LOCAL No. CHEQUE: BANCO: ☐

IVA (3): ☐ NOTA DÉBITO ☐ AHORRO ☐ CORRIENTE No. CUENTA: BANCO: ☐

VALOR TOTAL A CONSIGNAR (1+2+3): \$ 1.563.371

NOMBRE DEL SOLICITANTE: *Atandinos Segura SA* C.C.No. 800011991

NIT. 800.037.800-8

SB-FT-042 - MAR/16

Banco Agrario de Colombia

CONSIGNACIÓN DEPÓSITOS JUDICIALES

DEPÓSITOS JUDICIALES ☐ GIRO JUDICIAL ☐

FECHA DE CONSIGNACIÓN: AÑO MES DÍA CODIGO: OFICINA DE ORIGEN O RECEPTORA: NOMBRE OFICINA: NÚMERO DE OPERACIÓN: NÚM DE CUENTA JUDICIAL:

NOMBRE DEL JUZGADO O ENTIDAD QUE RECIBE: NÚMERO DE PROCESO JUDICIAL:

ANTE: DOCUMENTO DE IDENTIDAD: NÚMERO: PRIMER APELLIDO: SEGUNDO APELLIDO: NOMBRES:

AMANDADO: DOCUMENTO DE IDENTIDAD: NÚMERO: PRIMER APELLIDO: SEGUNDO APELLIDO: NOMBRES:

CONCEPTO: ☐ 1. DEPÓSITOS JUDICIALES ☐ 2. AUTORIDADES DE POLICÍA O ENTES COACTIVOS Y DE EXPROPIACIÓN ADMINISTRATIVA ☐ 3. CAUCIONES (EXCAÑELACIONES) ☐ 4. REMATE DE BIENES (POSTURA) ☐ 5. PRESTACIONES SOCIALES ☐ 6. CUOTA ALIMENTARIA ☐ 7. ARANCEL JUDICIAL ☐ 8. GARANTÍAS MOBILIARIAS

DESCRIPCIÓN: *Alimentación de Agosto*

* CTA. AHORROS (DILIGENCIAR ESTE CAMPO SOLO SI TIENE CUENTA DE ALIMENTOS EN EL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA)

VALOR DEPÓSITO (1): \$ 1.563.371

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONSIGNANTE: C.C. O NIT No: 800011991 TELEFONO: 8237588

ESPACIO EXCLUSIVO PARA SER DILIGENCIADO POR EL BANCO

FORMA DEL RECAUDO: ☐ EFECTIVO ☐ CHEQUE PROPIO ☐ CHEQUE LOCAL No. CHEQUE: BANCO: ☐

VALOR DEL DEPÓSITO (1): \$ 1.563.371

COMISIONES (2): ☐ EFECTIVO ☐ CHEQUE PROPIO ☐ CHEQUE LOCAL No. CHEQUE: BANCO: ☐

IVA (3): ☐ NOTA DÉBITO ☐ AHORRO ☐ CORRIENTE No. CUENTA: BANCO: ☐

VALOR TOTAL A CONSIGNAR (1+2+3): \$ 1.563.371

NOMBRE DEL SOLICITANTE: *Atandinos Segura SA* C.C.No. 800011991

NIT. 800.037.800-8

SB-FT-042 - MAR/16

\$ 1563.000

Septiembre
2023

Banco Agrario de Colombia

CONSIGNACIÓN DEPÓSITOS JUDICIALES DEPÓSITOS JUDICIALES ☒ GIRO JUDICIAL ☐

FECHA DE CONSIGNACIÓN: 2023 AGO 03 000010

CEDENA DE GASTO O RECEPTORA: COMFAC Nariño

NÚMERO DE OPERACIÓN: 269414519

NÚMERO DE CUENTA JUDICIAL: 110012033011

NOMBRE DEL JUZGADO O ENTIDAD QUE RECIBE: Juzgado Once de familia Btd

NÚMERO DE PROCESO JUDICIAL: 11001311001120150734300

DEMANDANTE: DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 52762458, PRIMER APELLIDO: Rodriguez, SEGUNDO APELLIDO: Malagon, NOMBRES: Dora Consuelo

DEMANDADO: DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 80266370, PRIMER APELLIDO: Alonso, SEGUNDO APELLIDO: Diaz, NOMBRES: Evaristo

CONCEPTO: ☐ 1. DEPÓSITOS JUDICIALES, ☐ 2. AUTORIDADES DE POLICIA O ENTES COACTIVOS Y DE EXPROPIACIÓN ADMINISTRATIVA, ☐ 3. CAUCIONES (EXCARCELACIONES), ☐ 4. REMATE DE BIENES (POSTURA), ☐ 5. PRESTACIONES SOCIALES, ☒ 6. CUOTA ALIMENTARIA, ☐ 7. ARANCEL JUDICIAL, ☐ 8. GARANTIAS MOBILIARIAS

DESCRIPCIÓN: Coto Alimentario de Junio

* CTA. AHORROS (DILIGENCIA ESTE CAMPO SOLO SI TIENE CUENTA DE ALIMENTOS EN EL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA)

VALOR DEPÓSITO (1): 1.563.392

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONSIGNANTE: Hilanderías Bogotá S.A.

C.C. O NIT No: 86001109-1

TELÉFONO: 8735588

ESPACIO EXCLUSIVO PARA SER DILIGENCIADO POR EL BANCO

FORMA DEL RECAUDO: ☒ EFECTIVO, ☐ CHEQUE PROPIO, ☐ CHEQUE LOCAL, No. CHEQUE: _____, ☐ NOTA DÉBITO, ☐ AHORRO, ☐ CORRIENTE, No. CUENTA: _____

VALOR DEL DEPÓSITO (1): 1.563.392

COMISIONES (2): ☐ EFECTIVO, ☐ CHEQUE PROPIO, ☐ CHEQUE LOCAL, No. CHEQUE: _____, ☐ NOTA DÉBITO, ☐ AHORRO, ☐ CORRIENTE, No. CUENTA: _____

IVA (3): _____

VALOR TOTAL A CONSIGNAR (1+2+3): 1.563.392

NOMBRE DEL SOLICITANTE: Hilanderías Bogotá S.A.

C.C. No: 86001109-1

NIT. 800 037 800-5

SB-FT-042 - MAR/16

COPIA CONSIGNANTE

OPXPRE

VALOR: 31.563.792,00

UBICACIÓN: 269414519

NOMBRE: HILANDERIAS BOGOTA S.A.

TIMBRE O SELLO Y FIRMA DEL CAJERO

agosto 3/023

Pagete
cuentas y afiliación a EPS

BANCO AGRARIO DE COLOMBIA				CONSIGNACIÓN DEPÓSITOS JUDICIALES		DEPÓSITOS JUDICIALES ☒ GIRO JUDICIAL ☐	
FECHA DE CONSIGNACIÓN AÑO MES DÍA 2023 09 05		CÓDIGO 0010	CINCA DE ORIGEN O RECEPTORA NOMBRE OFICINA Centro de Negocios		NÚMERO DE OPERACIÓN 266681978	NÚMERO DE CUENTA JUDICIAL 110012033011	
NOMBRE DEL JUZGADO O ENTIDAD QUE RECIBE Juzgado Once de Familia Bogotá			NÚMERO DE PROCESO JUDICIAL 11001311001120150734300				
DEMANDANTE: DOCUMENTO DE IDENTIDAD 1. C.C. 3. NIT 2. C.E. 4. PASAPORTE 5. TL 6. NUIP		NÚMERO 52 762 458	PRIMER APELLIDO Rodríguez		SEGUNDO APELLIDO Malagon		NOMBRES Diana Insuelo
DEMANDADO: DOCUMENTO DE IDENTIDAD 1. C.C. 3. NIT 2. C.E. 4. PASAPORTE 5. TL 6. NUIP		NÚMERO 80 266 376	PRIMER APELLIDO Alonso		SEGUNDO APELLIDO Díaz		NOMBRES Evaristo
CONCEPTO ☐ 1. DEPÓSITOS JUDICIALES ☐ 2. AUTORIDADES DE POLICÍA O ENTES COACTIVOS Y DE EXPROPIACIÓN ADMINISTRATIVA ☐ 3. CAUCIONES (EXCARCELACIONES) ☐ 4. REMATE DE BIENES (POSTURA) ☐ 5. PRESTACIONES SOCIALES ☒ 6. CUOTA ALIMENTARIA ☐ 7. ARANCEL JUDICIAL ☐ 8. GARANTÍAS MOBILIARIAS							
DESCRIPCIÓN: Cuota Alimentario de Julio							
CTA. AHORROS (DILIGENCIE ESTE CAMPO SOLO SI TIENE CUENTA DE AHORROS EN EL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA) 4101812101010149577			VALOR DEPÓSITO (1) \$ 1.563.392				
NOMBRE D RAZÓN SOCIAL DEL CONSIGNANTE Hibrocías Bogotá S.A			C.C. O NIT No. 860.011.109-1		TELÉFONO 8 237588		
ESPACIO EXCLUSIVO PARA SER DILIGENCIADO POR EL BANCO							
FORMA DEL RECAUDO VALOR DEL DEPÓSITO (1) \$ 1.563.392		☒ EFECTIVO ☐ CHEQUE PROPIO ☐ CHEQUE LOCAL No. CHEQUE _____ ☐ NOTA DÉBITO ☐ AHORRO ☐ CORRIENTE No. CUENTA _____					
COMISIONES (2) \$ _____		☐ EFECTIVO ☐ CHEQUE PROPIO ☐ CHEQUE LOCAL No. CHEQUE _____ ☐ NOTA DÉBITO ☐ AHORRO ☐ CORRIENTE No. CUENTA _____					
IVA (3) \$ _____		☐ EFECTIVO ☐ CHEQUE PROPIO ☐ CHEQUE LOCAL No. CHEQUE _____ ☐ NOTA DÉBITO ☐ AHORRO ☐ CORRIENTE No. CUENTA _____					
VALOR TOTAL A CONSIGNAR (1+2+3) \$ 1.563.392		NOMBRE DEL SOLICITANTE Hibrocías Bogotá S.A C.C.No. 860.011.109-1					

COPIA CONSIGNANTE
 OFICINA DE DEPÓSITOS JUDICIALES
 BANCO AGRARIO DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DE BOGOTÁ
 TELÉFONO: 8 237588
 TRANSACCIONES EFECTIVAS
 VALOR: \$ 1.563.392,00
 OPERACIÓN: 266681978
 NOMBRE: HIBROCÍAS BOGOTÁ S.A
 NOMBRE O SELLO Y FIRMA DEL CAERO

Julio 5 / 2023

 Banco Agrario de Colombia		CONSIGNACIÓN DEPÓSITOS JUDICIALES		DEPÓSITOS JUDICIALES		GIRO JUDICIAL	
FECHA DE CONSIGNACIÓN AÑO MES DÍA CÓDIGO		CÍMA DE ORIGEN O RECEPTORA NOMBRE OFICINA		NÚMERO DE OPERACIÓN		CERO DE CUENTA JUDICIAL	
NOMBRE DEL JUZGADO O ENTIDAD QUE RECIBE		NÚMERO DE PROCESO JUDICIAL		PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO	
DOCUMENTO DE IDENTIDAD 1. C.C. 3. NIT 5. TI 2. C.E. 4. PASAPORTE 6. NUP		NÚMERO		PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO	
DOCUMENTO DE IDENTIDAD 1. C.C. 3. NIT 5. TI 2. C.E. 4. PASAPORTE 6. NUP		NÚMERO		PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO	
CONCEPTO ☐ 1. DEPÓSITOS JUDICIALES ☐ 2. PRESTACIONES SOCIALES		☐ 3. AUTORIZACIONES DE POLICIA O ENTES COACTIVOS Y DE EXPROPIACIÓN ADMINISTRATIVA ☐ 4. CUOTA ALIMENTARIA		☐ 5. CAUCIONES (EXCARCELACIONES) ☐ 7. AHORRO JUDICIAL		☐ 6. REMATE DE BIENES (POSTURA) ☐ 8. GARANTIAS MOBILIARIAS	
DESCRIPCIÓN							
CTA. AHORROS (DILIGENCIA ESTE CAMPO SOLO SI TIENE CUENTA DE AHORROS EN EL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA) VALOR DEPÓSITO (1) \$ 1.563.392							
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONSIGNANTE		C.C. O NIT No.		TELÉFONO		TÍMBRE O SELLO Y FIRMA DEL CAJERO	
ESPACIO EXCLUSIVO PARA SER DILIGENCIADO POR EL BANCO							
FORMA DEL RECAUDO VALOR DEL DEPÓSITO (1)		☒ EFECTIVO ☐ CHEQUE PROPIO ☐ CHEQUE LOCAL No. CHEQUE ☐ AHORRO ☐ NOTA DÉBITO ☐ CORRIENTE No. CUENTA					
COMISIONES (2)		☐ EFECTIVO ☐ CHEQUE PROPIO ☐ CHEQUE LOCAL No. CHEQUE ☐ AHORRO ☐ NOTA DÉBITO ☐ CORRIENTE No. CUENTA					
VALOR TOTAL A CONSIGNAR (1+2+3)		NOMBRE DEL SOLICITANTE					
C.C. No.		C.C. No.					

Banco Agrario de Colombia		CONSIGNACIÓN DE DEPÓSITOS JUDICIALES		DEPÓSITOS JUDICIALES ☒		GIRO JUDICIAL ☐	
FECHA DE CONSIGNACIÓN 2023 AGO 03		CINA DE ORIGEN O RECEPTORA NOMBRE OFICINA Contrato Nueva		NÚMERO DE OPERACIÓN 269414519		NÚMERO DE CUENTA JUDICIAL 11100131100112015074777	
NOMBRE DEL JUZGADO O ENTIDAD QUE RECIBE Unce de familia Bta		NOMBRE DE PROCESO JUDICIAL 11100131100112015074777					
MANDANTE: DOCUMENTO DE IDENTIDAD C.C. 3. NIT. 5. TI. 6. PASAPORTE 6. NUIP		NÚMERO 52 762 458		PRIMER APELLIDO Rodríguez		SEGUNDO APELLIDO Márquez Dora	
MANDADO: DOCUMENTO DE IDENTIDAD C.C. 3. NIT. 5. TI. 6. PASAPORTE 6. NUIP		NÚMERO 80 206 370		PRIMER APELLIDO Alonso		SEGUNDO APELLIDO Dora	
☐ 1. DEPÓSITOS JUDICIALES ☐ 2. AUTORIDADES DE POLICÍA O ENTES COACTIVOS Y DE EXPROPIACIÓN ADMINISTRATIVA ☐ 3. CAUCIONES (EXCARCELACIONES) ☐ 4. REMATE DE BIENES (POSTURA) ☐ 5. PRESTACIONES SOCIALES ☒ 6. CUOTA ALIMENTARIA ☐ 7. ARANCEL JUDICIAL ☐ 8. GARANTÍAS MOBILIARIAS							
DESCRIPCIÓN Cota Alimentaria de 2010							
TA. AHORROS (DILIGENCIA ESTE CAMPO SOLO SI TIENE CUENTA ALIMENTOS EN EL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA)		VALOR DEPÓSITO (1) \$ -1.563.392					
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONSIGNANTE Indios de Oro S.A		C.C. O NIT No. 80001110-1		TELÉFONO 823588			
ESPACIO EXCLUSIVO PARA SER DILIGENCIADO POR EL BANCO							
ORIGEN DEL RECAUDO ALICOR DEL DEPÓSITO (1) 269414519		☐ EFECTIVO ☐ CHEQUE PROPIO ☐ CHEQUE LOCAL No. CHEQUE ☐ NOTA DÉBITO ☐ AHORRO ☐ CORRIENTE No. CUENTA					
COMISIONES (2)		☐ EFECTIVO ☐ CHEQUE PROPIO ☐ CHEQUE LOCAL No. CHEQUE ☐ NOTA DÉBITO ☐ AHORRO ☐ CORRIENTE No. CUENTA					
TA (3)							
MONTANTO TOTAL A CONSIGNAR (1+2+3)		NOMBRE DEL SOLICITANTE Indios de Oro S.A					
C.C. No.		C.C. No.					

CONSIGNACIÓN DEPÓSITOS JUDICIALES

DEPÓSITOS JUDICIALES ☐ GIRO JUDICIAL ☐

FECHA DE CONSIGNACIÓN AÑO MES DÍA 2020 01 10	CÓDIGO 010	OFICINA DE ORIGEN O RECEPTORA NOMBRE OFICINA CENTRO DE ATENCIÓN	NÚMERO DE OPERACIÓN 255A76944	NÚMERO DE CUENTA JUDICIAL 110001223333
NOMBRE DEL JUZGADO O ENTIDAD QUE RECIBE Juzgado de Familia de Tiro		NÚMERO DE PROCESO JUDICIAL 1100013110011261507		
DEMANDANTE: 1. C.C. 3. NIT 5. TI 2. C.E. 4. PASAPORTE 6. NIUP	DOCUMENTO DE IDENTIDAD NÚMERO 52702458	PRIMER APELLIDO Núñez	SEGUNDO APELLIDO Mora	NOMBRES
DEMANDADO: 1. C.C. 3. NIT 5. TI 2. C.E. 4. PASAPORTE 6. NIUP	DOCUMENTO DE IDENTIDAD NÚMERO 20266376	PRIMER APELLIDO Alonso	SEGUNDO APELLIDO Díaz	NOMBRES
CONCEPTO ☐ 1. DEPÓSITOS JUDICIALES ☐ 2. AUTORIDADES DE POLICÍA O ENTES COACTIVOS Y DE EXPROPIACIÓN ADMINISTRATIVA ☐ 3. CAUCIONES (EXCARCELACIONES) ☐ 4. REMATE DE BIENES (POSTURA) ☐ 5. PRESTACIONES SOCIALES ☐ 6. CUOTA ALIMENTARIA ☐ 7. ARANCEL JUDICIAL ☐ 8. GARANTÍAS MOBILIARIAS				
DESCRIPCIÓN Cuota Alimentaria de Tiro				
CTA AHORROS (DILIGENCIA ESTE CAMPO SOLO SI TIENE CUENTA DE ALIMENTOS EN EL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA) 11017121010141915177		VALOR DEPÓSITO (1) \$ 1.563.392		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONSIGNANTE Páramos Bogotá S.A.		C.C. O NIT No. 80001109-1	TELÉFONO 8237588	
ESPACIO EXCLUSIVO PARA SER DILIGENCIADO POR EL BANCO				
FORMA DEL RECAUDO VALOR DEL DEPÓSITO (1) \$ 1.563.392				
☐ EFECTIVO ☐ CHEQUE PROPIO ☐ CHEQUE LOCAL No. CHEQUE ☐ NOTA DÉBITO ☐ AHORRO ☐ CORRIENTE No. CUENTA				
COMISIONES (2) \$ ☐ EFECTIVO ☐ CHEQUE PROPIO ☐ CHEQUE LOCAL No. CHEQUE ☐ NOTA DÉBITO ☐ AHORRO ☐ CORRIENTE No. CUENTA				
IVA (3) \$ ☐ EFECTIVO ☐ CHEQUE PROPIO ☐ CHEQUE LOCAL No. CHEQUE ☐ NOTA DÉBITO ☐ AHORRO ☐ CORRIENTE No. CUENTA				
VALOR TOTAL A CONSIGNAR (1+2+3) \$ 1.563.392		NOMBRE DEL SOLICITANTE Páramos Bogotá S.A.		
C.C. No. 80001109-1				

SB-FT-042 - MAR/16

CONSIGNACIÓN DEPÓSITOS JUDICIALES

DEPÓSITOS JUDICIALES ☒ GIRO JUDICIAL ☐

FECHA DE CONSIGNACIÓN AÑO MES DÍA 2020 01 10	CÓDIGO 010	OFICINA DE ORIGEN O RECEPTORA NOMBRE OFICINA CENTRO DE ATENCIÓN	NÚMERO DE OPERACIÓN 255A76944	NÚMERO DE CUENTA JUDICIAL 110001223333
NOMBRE DEL JUZGADO O ENTIDAD QUE RECIBE Juzgado de Familia de Tiro		NÚMERO DE PROCESO JUDICIAL 1100013110011261507		
DEMANDANTE: 1. C.C. 3. NIT 5. TI 2. C.E. 4. PASAPORTE 6. NIUP	DOCUMENTO DE IDENTIDAD NÚMERO 52702458	PRIMER APELLIDO Rodríguez	SEGUNDO APELLIDO Mora	NOMBRES
DEMANDADO: 1. C.C. 3. NIT 5. TI 2. C.E. 4. PASAPORTE 6. NIUP	DOCUMENTO DE IDENTIDAD NÚMERO 20266376	PRIMER APELLIDO Alonso	SEGUNDO APELLIDO Díaz	NOMBRES
CONCEPTO ☐ 1. DEPÓSITOS JUDICIALES ☐ 2. AUTORIDADES DE POLICÍA O ENTES COACTIVOS Y DE EXPROPIACIÓN ADMINISTRATIVA ☐ 3. CAUCIONES (EXCARCELACIONES) ☐ 4. REMATE DE BIENES (POSTURA) ☐ 5. PRESTACIONES SOCIALES ☐ 6. CUOTA ALIMENTARIA ☐ 7. ARANCEL JUDICIAL ☐ 8. GARANTÍAS MOBILIARIAS				
DESCRIPCIÓN Cuota Alimentaria de Abril				
CTA AHORROS (DILIGENCIA ESTE CAMPO SOLO SI TIENE CUENTA DE ALIMENTOS EN EL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA) 11017121010141915177		VALOR DEPÓSITO (1) \$ 1.563.392		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONSIGNANTE Páramos Bogotá S.A.		C.C. O NIT No. 80001109-1	TELÉFONO 8237588	
ESPACIO EXCLUSIVO PARA SER DILIGENCIADO POR EL BANCO				
FORMA DEL RECAUDO VALOR DEL DEPÓSITO (1) \$ 1.563.392				
☒ EFECTIVO ☐ CHEQUE PROPIO ☐ CHEQUE LOCAL No. CHEQUE ☐ NOTA DÉBITO ☐ AHORRO ☐ CORRIENTE No. CUENTA				
COMISIONES (2) \$ ☐ EFECTIVO ☐ CHEQUE PROPIO ☐ CHEQUE LOCAL No. CHEQUE ☐ NOTA DÉBITO ☐ AHORRO ☐ CORRIENTE No. CUENTA				
IVA (3) \$ ☐ EFECTIVO ☐ CHEQUE PROPIO ☐ CHEQUE LOCAL No. CHEQUE ☐ NOTA DÉBITO ☐ AHORRO ☐ CORRIENTE No. CUENTA				
VALOR TOTAL A CONSIGNAR (1+2+3) \$ 1.563.392		NOMBRE DEL SOLICITANTE Páramos Bogotá S.A.		
C.C. No. 80001109-1				

SB-FT-042 - MAR/16

Banco Agrario de Colombia
CONSIGNACIÓN DEPÓSITOS JUDICIALES DEPÓSITOS JU ALES ☒ GIRO JUDICIAL ☐

FECHA DE CONSIGNACIÓN: AÑO 2023 MES 03 DÍA 15 CÓDIGO 9808
SIA DE ORIGEN O RECEPTORA: NOMBRE OFICINA: NÚMERO DE OPERACIÓN: 264 07604
NÚMERO DE CUENTA JUDICIAL: 111001111001117015014201

NOMBRE DEL JUZGADO O ENTIDAD QUE RECIBE: *Unidad Judicial*

NÚMERO DE PROCESO JUDICIAL: 111001111001117015014201

DEMANDANTE: DOCUMENTO DE IDENTIDAD: NÚMERO 52 762 458 PRIMER APELLIDO *Rodriguez* SEGUNDO APELLIDO *Moricon* NOMBRES *Rodriguez Moricon*

DEMANDADO: DOCUMENTO DE IDENTIDAD: NÚMERO 80 200 376 PRIMER APELLIDO *Alonso* SEGUNDO APELLIDO *Alonso* NOMBRES *Alonso Alonso*

CONCEPTO: ☐ 1. DEPÓSITOS JUDICIALES ☐ 2. AUTORIDADES DE POLICÍA O ENTES COACTIVOS Y DE EXPROPIACIÓN ADMINISTRATIVA ☐ 3. CAUCIONES (EXCARCELACIONES) ☐ 4. REMATE DE BIENES (POSTURA) ☒ 5. PRESTACIONES SOCIALES ☒ 6. CUOTA ALIMENTARIA ☐ 7. ARANCEL JUDICIAL ☐ 8. GARANTÍAS MOBILIARIAS

DESCRIPCIÓN: *Unidad Alimentaria de Marzo*

* CTA. AHORROS (DILIGENCIA ESTE CAMPO SOLO SI TIENE CUENTA DE ALIMENTOS EN EL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA) VALOR DEPÓSITO (1) \$ 1.563.392

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONSIGNANTE: *Hilanderías Bogotá S.A.* C.C. O NIT No. *800 011 109-1* TELÉFONO *823 75 88*

ESPACIO EXCLUSIVO PARA SER DILIGENCIADO POR EL BANCO

FORMA DEL RECAUDO VALOR DEL DEPÓSITO (1) \$ 1.563.392 ☒ EFECTIVO ☐ CHEQUE PROPIO ☐ CHEQUE LOCAL No CHEQUE ☐ NOTA DÉBITO ☐ AHORRO ☐ CORRIENTE No CUENTA

COMISIONES (2) \$ ☐ EFECTIVO ☐ CHEQUE PROPIO ☐ CHEQUE LOCAL No CHEQUE ☐ NOTA DÉBITO ☐ AHORRO ☐ CORRIENTE No CUENTA

IVA (3) \$ ☐ EFECTIVO ☐ CHEQUE PROPIO ☐ CHEQUE LOCAL No CHEQUE ☐ NOTA DÉBITO ☐ AHORRO ☐ CORRIENTE No CUENTA

VALOR TOTAL A CONSIGNAR (1+2+3) \$ 1.563.392 NOMBRE DEL SOLICITANTE *Hilanderías Bogotá S.A.* C.C.No. *800 011 109-1*

NIT 800 037 800-8 SB-FT-042 - MAR/16

Banco Agrario de Colombia
CONSIGNACIÓN DEPÓSITOS JUDICIALES DEPÓSITOS JU ALES ☐ GIRO JUDICIAL ☐

FECHA DE CONSIGNACIÓN: AÑO 2023 MES 03 DÍA 15 CÓDIGO 9808
SIA DE ORIGEN O RECEPTORA: NOMBRE OFICINA: NÚMERO DE OPERACIÓN: 264 07373
NÚMERO DE CUENTA JUDICIAL: 111001111001117015014201

NOMBRE DEL JUZGADO O ENTIDAD QUE RECIBE: *Unidad Judicial*

NÚMERO DE PROCESO JUDICIAL: 111001111001117015014201

DEMANDANTE: DOCUMENTO DE IDENTIDAD: NÚMERO 52 762 458 PRIMER APELLIDO *Rodriguez* SEGUNDO APELLIDO *Moricon* NOMBRES *Rodriguez Moricon*

DEMANDADO: DOCUMENTO DE IDENTIDAD: NÚMERO 80 200 376 PRIMER APELLIDO *Alonso* SEGUNDO APELLIDO *Alonso* NOMBRES *Alonso Alonso*

CONCEPTO: ☐ 1. DEPÓSITOS JUDICIALES ☐ 2. AUTORIDADES DE POLICÍA O ENTES COACTIVOS Y DE EXPROPIACIÓN ADMINISTRATIVA ☐ 3. CAUCIONES (EXCARCELACIONES) ☐ 4. REMATE DE BIENES (POSTURA) ☒ 5. PRESTACIONES SOCIALES ☒ 6. CUOTA ALIMENTARIA ☐ 7. ARANCEL JUDICIAL ☐ 8. GARANTÍAS MOBILIARIAS

DESCRIPCIÓN: *Unidad Alimentaria de Febrero*

* CTA. AHORROS (DILIGENCIA ESTE CAMPO SOLO SI TIENE CUENTA DE ALIMENTOS EN EL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA) VALOR DEPÓSITO (1) \$ 1.563.392

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONSIGNANTE: *Hilanderías Bogotá S.A.* C.C. O NIT No. *800 011 109-1* TELÉFONO *823 75 88*

ESPACIO EXCLUSIVO PARA SER DILIGENCIADO POR EL BANCO

FORMA DEL RECAUDO VALOR DEL DEPÓSITO (1) \$ 1.563.392 ☒ EFECTIVO ☐ CHEQUE PROPIO ☐ CHEQUE LOCAL No CHEQUE ☐ NOTA DÉBITO ☐ AHORRO ☐ CORRIENTE No CUENTA

COMISIONES (2) \$ ☐ EFECTIVO ☐ CHEQUE PROPIO ☐ CHEQUE LOCAL No CHEQUE ☐ NOTA DÉBITO ☐ AHORRO ☐ CORRIENTE No CUENTA

IVA (3) \$ ☐ EFECTIVO ☐ CHEQUE PROPIO ☐ CHEQUE LOCAL No CHEQUE ☐ NOTA DÉBITO ☐ AHORRO ☐ CORRIENTE No CUENTA

VALOR TOTAL A CONSIGNAR (1+2+3) \$ 1.563.392 NOMBRE DEL SOLICITANTE *Hilanderías Bogotá S.A.* C.C.No. *800 011 109-1*

NIT 800 037 800-8 SB-FT-042 - MAR/16

Dinero enviado a mis hijos año 2023

\$ 150.000	enero	31
163.000	enero	28
340.000	enero	28
900.000	enero	21
100.000	Febrero	17
400.000	Febrero	13
300.000	marzo	13
50.000	abril	25
100.000	abril	13
80.000	mayo	1
1000.000	Julio	2
50.000	Julio	6
<u>100.000</u>	Julio	30

\$ 3'733.000 mas \$ 7'500.000 Universal
junio 23/023 hija

50.000 agosto 22/023
350.000 octubre 9/023
50.000 octubre 17/023

\$ 4183000 de enero a octubre 023

Hija (primera hija) 5

← Comprobante

Movimiento hecho en:



NEQUI

Número de referencia

M4789484

Para

Diana Rodriguez

Número Nequi

3108545193

Conversación

Envía Evaristo Alonso Diaz

¿Cuánto?

\$ 50.000,00

Fecha

17 de octubre de 2023 a las 03:25 p. m.

¿Preguntas? Ve al menú Movimientos en la app
Nequi y reporta un problema.

← Comprobante

Movimiento hecho en:



Número de referencia

M1583915

Para

Diana Rodriguez

Número Nequi

3108545193

Conversación

Envía Evaristo Alonso Díaz

¿Cuánto?

\$ 350.000,00

Fecha

09 de octubre de 2023 a las 11:04 a. m.

¿Preguntas? Ve al menú Movimientos en la app
Nequi y reporta un problema.

TRANSACCIÓN EXITOSA

Fecha	2023-08-22 17:10:11
Id Transacción	698636300
Valor	50000
Teléfono	3108545193
C.UNICO	200533
Cod. Autorización	M4717812

Línea de atención personalizada:
300 6000 100
escribe@nequi.co

BANCOLOMBIA S.A.
VIGILADO SUPERINTENDENCIA
FINANCIERA DE COLOMBIA

Número de referencia

M2854727

Para

Diana Rodriguez

Número Nequi

3108545193

¿Cuánto?

\$100.000,00

Fecha

30 de julio de 2023 a las 03:19 p. m.

¿Preguntas? Ve al menú Movimientos en la app
Nequi y reporta un problema.

Para

Diana Rodriguez

Número Nequi

3108545193

Conversación

Envia Evaristo Alonso Díaz

¿Cuánto?

\$ 50.000,00

Fecha

06 de julio de 2023 a las 04:22 p. m.

¿Preguntas? Ve al menú Movimientos en la app
Nequi y reporta un problema.

Superintendencia Financiera
de Colombia

VIGILADO



NEQUI

untored no te cobra por esta
transacción

Punto Nequi
Corresponsal Bancario
Deposito Nequi

TRANSACCIÓN EXITOSA

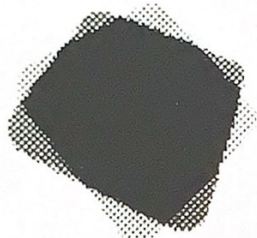
cha	2023-05-01
	14:15:46
Transacción	612948715
lor	80000
éfono	3108545193
UNICO	207661
l.	M2179548
orización	

nea de atención personalizada:
300 6000 100
escribe@nequi.co

BANCOLOMBIA S.A.
VIGILADO SUPERINTENDENCIA
FINANCIERA DE COLOMBIA



024 447 80000000-0



NEQUI

¡Entóndelo! No te cobra por esta transacción

Punto Nequi
Corresponsal Bancario
Deposito Nequi

TRANSACCIÓN EXITOSA

Fecha	2023-05-01 ✓ 14:15:46
Transacción	612948715
Monto	80000
Número de teléfono	3108545193 ✓
Código de verificación	207661
Identificación	M2179548

Atención personalizada:
300 6000 100
escribe@nequi.co

BANCOLOMBIA S.A.
VIGILADO SUPERINTENDENCIA
FINANCIERA DE COLOMBIA

mayo 01/023
\$ 80.000

\$ 2'583.000 =

(de enero a mayo) 023

Diana Consuelo Rodriguez Malagon

Conversación

Envía Evaristo Alonso diaz

¿Cuánto?

\$100.000,00

Fecha

13 de abril de 2023 a las 07:23 a. m.

¿Preguntas? Ve al menú Movimientos en la app
Nequi y reporta un problema.

Superintendencia financiera
de Colombia

VIGILADO

Número Nequi
3108545193

Conversación

Envía Evaristo Alonso Diaz

¿Cuánto?
\$ 50.000,00

Fecha
25 de abril de 2023 a las 09:39 a. m.

Superintendencia Financiera
de Colombia

¿Preguntas? Ve al menú Movimientos en la app
Nequi y reporta un problema.

VIGILADO

TRANSACCIÓN EXITOSA

Fecha 2023-03-17 13:40:29

Id 581429324

Transacción

Valor 3000000

Teléfono 3108545193

Terminal 340983

Línea de atención personalizada:

300 6000 100

escribe@nequi.co

BANCOLOMBIA S.A.
VIGILADO SUPERINTENDENCIA
FINANCIERA DE COLOMBIA

IMPRIMIR



⬇ Envío Realizado

Para

Diana Consuelo Rodriguez Malagon

Conversación

Envía Evaristo Alonso diaz

¿Cuánto?

\$ 400.000,00

Fecha

13 de febrero de 2023 a las 11:48 a. m.

¿Preguntas? Ve al menú Movimientos en la app
Nequi y reporta un problema.

Superintendencia de Financiamiento de Colombia
VIGILADO

Libros hijos

ENVÍO DE
Diana Rodriguez

Número Telefónico
3108545193

Conversación

Envía Evaristo Alonso

¿Cuánto?
\$ 100.000,00

Fecha
17 de febrero de 2023 a las 01:56 p. m.

¿Preguntas? Ve al menú Movimientos en la app
Nequi y reporta un problema.

medicamenta Anita

Soacha Julio 2 / 023
yo Diana Consuelo Rodriguez M.
recibo de Evaristo Alonso Diaz
la suma de un millon de pesos
\$ 1000000 para la compra de ropa
de mis Tres (3) hijos Ana maria
Sara marcela y David Steven Alonso
Suma correspondiente a la muda de ropa
de milon de año.

Recibido: 02/07/2023 PM 5:24:08

Resivo del Señor Evaristo Alonso para la
muda de ropa del año dos mil veintitres del
dia dos de Julio. y queda pendiente los
otros.

Basa sabado 21 de
enero del año 2023

El día de hoy a mis Tres
hijos Ana maris, Sara marcela y
David Steven les doy en efectivo
la suma de novecientos mil pesos
\$ 900.000 = para la compra de
ropa (muda diciembre año 2022)

Recibe

ana maria donjo Rodriguez

Sara Marcela donjo Rodriguez

Welson Lasso

CC 799889582

Testigo

**BRONZE
SCHOOL**
NIT: 1013625647-6
Maria Paula Tavera

Herones Nacionales, Alfonso Jaramillo)
Cel.: 301 608 4195
Calle 17 N° 10-55 . Soacha, Villa clara

FECHA

28 01 23

Cliente: David alonzo C.C. o Nit.:
Dirección: Liceo Cristiano 310854 5193 @
Ciudad: Tel.: 311 44 26 444 . 0

CANT.	Descripción	Vr. Unitario	E.	P.
1	Kit Camisetas T 16	58.000		
1	pantalon Diario T 16	35.000		
1	chiqueta sudare T 16	60.000		
	se entrega camiseta verde, Amarilla			
	Prejente camiseta blanca Roja.			
Observaciones:		ABONO \$	100.000	
		SALDO: \$	63.000	
		TOTAL: \$	163.000	

Después de 30 días NO se responde por trabajos o abonos.

Impreso Por Maria Pilar Arias - Kronos Gran Formato Nit. 519838847 Tel.: 5787268

Enero 28/023

uniforme David

\$ 163000

TRANSACCIÓN EXITOSA

Fecha	2023-03-17 13:40:29
Id	581429324
Transacción	
Valor	3000000
Teléfono	3108545193
Terminal	340983

Línea de atención personalizada:

300 6000 100

escribe@nequi.co

BANCOLOMBIA S.A.
VIGILADO SUPERINTENDENCIA
FINANCIERA DE COLOMBIA



IMPRIMIR



GRACIAS POR TU COMPRA

REG 28-01-2023 15:09
CT 1
000077
\$40.000 TL
\$40.000 CAJA
1 PAPELERIA

ARAFAR

REMA
TRANSV 80 A # 65J-08 SUR
GRACIAS POR PREFERENCIAS
BOSA SAN PABLO
NIT: 1012344678-4 R/SIMPL

LOCOS DE REMATE BOSA
GRACIAS POR SU COMPRA

NTT. 1042998693.0

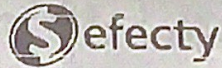
FACTURA SIMPLIFICADA 1125
Cajero: Supervisor Puesto: 0001
PAPELERIA 300.000
Subtotal 300.000

Cantidad Articulos 1
TOTAL 300.000
CAJA 300.000
Sab. 2023/01/28 03:31 #0001

utiles \$ 340.000

hijos

Enero 28/023



EFFECTIVO LTDA
NIT: 830.131.493-1
Calle 96 No. 12-65 BOGOTÁ
SONOS GRANDES CONTRIBUYENTES
RESOLUCIÓN No 012635 DE
DIT 14/2018
SONOS AUTORAETENEORES
RESOLUCIÓN No 006217 DE
DIT 25/2013
VIGILADO Y CONTROLADO POR EL MINISTERIO
DE TECNOLOGÍAS
DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
EMPRESA DEDICADA A LA
OPERACIÓN DE TRANSPORTE
ACTIVIDAD ICA 301

Factura de Venta: 9-217348558
Especialista en servicio: ANFRACOR
DU: 827635
Fecha: 31/01/2023 08:12:03
A pagar: \$150.000,00

Tarifa básica: \$7.500,00
Tarifa variable: \$0,00
Descuento: \$0,00

Total pagado: \$157.500,00
Efectivo: \$150.000,00
Cambio: \$7.500,00

PAP Origen: 997836 FUNZA PARQUE INDUSTRIAL PERU JAPON (Y)
KM 2 VIA SIERRA FUNZA PARQUE INDUSTRIAL PERU JAPON LC 102 FUNZA CUNDINAMARCA

PAP Destino: 005005 SERVICIOS GRAN CARRERA 53 CALLE 70 ESQUINABARRIO A. ATLANTICO

Remitente:
CARISTO ALONSO DIAZ
C.C.: 80266376
(tel): 3114426444
Correo electrónico: eaalonsolo@hotmail.com

Destinatario:
ANNA RODRIGUEZ NA
C.C.: 3118274196
(tel): 3118274196
Correo electrónico: No registrado
Medio de recibo: Físico

Entrega Conforme: _____

C.E. _____

Este documento se asinila a la letra de cambio y la son aplicables los artículos 772 y siguientes del código de comercio. La entrega se considera cumplida si al momento del recibo del giro por el destinatario no hay reclamación alguna. Aplican condiciones del contrato publicado en la pagina web. Con la solicitud y aceptación de mi parte, de la prestación de este servicio, entiendo que manifiesto verbalmente mi autorización para el tratamiento de los datos personales que voluntariamente he entregado a Efectivo Ltda.

Estos datos pueden ser utilizados única y exclusivamente para la prestación del servicio convenido

Línea de servicio al cliente: (1)6510101

RESOLUCIÓN FACTURA SISTEMA PAS AUTORIZACIÓN DIAN Formulario No 1876402432429 Formato 1876 fecha 26/01/2022

DEL No 200000001 AL No 250000000
servicinal@entadaefecty.com.co
www.efecty.com.co

Encom 31/023

\$ 150.000

RESUPUESTO ODONTOLÓGICO | Sonría

RESUPUESTO ODONTOLÓGICO

Paciente: SARA ALONSO
Dirección: SOACHA
Celular: (311) 4426444

No. Documento:
Teléfono:
e-Mail:

TI # 1012369618
No registra:
NOTIENE@GMAIL.COM

DETALLE DEL PRESUPUESTO POR PROCEDIMIENTO

Escogé tu mejor opción para que ahorres con Sonría:

ESPECIALIDAD	CÓD.	PROCEDIMIENTO	UBIC.	CANT.	\$ PARTICULAR	CONVENIO	\$ CONVENIO
GENERAL	A35	PROFILAXIS(LIMPIEZA)	1	1	\$ 91,429	Sonría	\$ 64,000
PERIODONCIA	P01	REMOCION CALCULOS	1	1	\$ 165,143	Sonría	\$ 115,000
ORTODONCIA	T465	TRATAMIENTO CORRECTIVO	1	1	\$ 3,470,000	Sonría	\$ 2,429,000
ORTODONCIA	T448	RETENEDOR SUPERIOR E	1	1	\$ 790,286	Sonría	\$ 553,200
VALOR TOTAL				4	\$ 4,516,858		\$ 3,181,200
					TOTAL PRESUPUESTO MENSUAL:		
					\$ 101,54		

Handwritten notes:
Sonría D 18.000
24 meses.
30% seguro.

PLAN DE FINANCIACIÓN ORTODONCIA SONRÍA SELECCIONADA

Cuota	Cantidad	Precio Particular	Precio Tarjeta Sonría	Convenio Seleccionado
PRIMERA CUOTA	1	\$ 387,565	\$ 271,300	\$ 271,300
SEGUNDA CUOTA	1	\$ 387,571	\$ 271,300	\$ 271,300
24 CUOTAS	24	\$ 112,286	\$ 78,600	\$ 78,600
PROFILAXIS TRIMESTRAL	9	\$ 0	\$ 0	\$ 0
VALOR TOTAL	35	\$ 3,470,000	\$ 2,429,000	\$ 2,429,000

TOTAL PRESUPUESTO MENSUAL

\$ 101,964

DATOS DE TU CLÍNICA

Empresa: INVERSIONES DAMA SALUD S.A.S
Clínica: GRAN PLAZA SOACHA
Fecha: 21/10/2023
Teléfono: 3580452
Diagnosticador: KAROLYN GREYS CARTAGENA TORRES

NIT: 830108482
Dirección: CRA 4 ESTE # 31-40 L 1PISO 157 Y 1-158
No Presupuesto: 80-36763
Hora: 6:13 PM
Ciudad: SOACHA

* Aplican condiciones y restricciones. Financiación a 72 meses, tasa aproximada del 1.93% m.v. (Tasa no incluye seguro de vida, ni fondo de garantías). La tasa puede variar según la entidad financiera. Sujeto a aprobación de la entidad financiera.

Este presupuesto tiene validez 30 días a partir del día de elaboración. En caso de promociones aplica únicamente para los días de promoción estipulados.
Todos los derechos reservados por SONRÍA CLÍNICA DENTAL 2010 COPYRIGHT®
Prohibida su reproducción total o parcial, así como su traducción a cualquier idioma sin autorización escrita del titular.

|| MARCA YA DESDE TU CELULAR #262 • WWW.SONRIA.COM.CO

Sonría

FINANCIAMOS TU TRATAMIENTO. PREGUNTA POR LAS DIFERENTES OPCIONES A TU ODONTÓLOGO DIAGNOSTICADOR.

INVERSIONES DAMA SALUD S.A.S

830108492

Sucursal: GRAN PLAZA SOACHA
Dirección: CRR 4 ESTE # 31-40 LÍMBO
157 y 1-154
Teléfono: 3590492

RECIBO DE CAJA: RC30-22910

Fecha: 29/10/2020
Hora: 11:10:20
Paciente: SARA ALONSO

Firmas de Pago:

Concepto	Código	Importe	Total
Tarjeta débito		737.200	

TODO RECALDO CON CHEQUE ESTA
SUJETO A VERIFICACION

Descripción Total

Abono: 00000000000000000000

Valor total: 737.200

Usando: a moneda local

Fecha de impresión: 29/10/2020

Firma: *Evaristo Alonso Diaz*

*** CLIENTE ***

VENTA
COMPRA
IVA
INC
NETA
\$ 737.200
\$ 0
\$ 0
\$ 0

RECIBO: 003764
ARR: 018739
ARRC: E6581010433E88F
AID: A0000000041010
AP LABEL: Debit Mast

OCT 28 2023 16:06:41 REMOV 9.61
SONRIA CLINICAS ODONTO
CR 7 30B-139 LC 157-158
C.UINCC: 007402488
TER: ARI02788
MASTER DEBIT
**5478



V 9.501.221.100 EMVCO

INVERSIONES DAMA SALUD S.A.S

830108482

Sucursal: GRAN PLAZA SOACHA

Dirección: CRA 4 ESTE # 31-40 L 1PISO

157 Y 1-158

Teléfono: 3580452

RECIBO DE CAJA: RC80-23054

Fecha: 04/11/2023

Paciente: SARA ALONSO

Formas de Pago:

Forma de pago Total pago

Tarjeta débito 359000

TODO RECAUDO CON CHEQUE ESTA
SUJETO A VERIFICACIÓN

Descripción Total

Abono: 359000

Valor total:.....359000

Usuario: amanda.castro

Fecha de impresión: 04/11/2023

Firma: Evansto Alonso Diaz

V 9.61 231130 ERMVCO

Redeban

NOV 04 2023 11:54:33 REMOV 9.61

SONRIA CLINICAS ODONTO

CR 7 30B-139 LC 157-158

C. UNICO: 0077402488 TER: ABCPT188

MASTER DEBIT

*5478

RECIBO: 003827

ARQC: 833529849A72B08

AID: A0000000041010

AP LABEL: Debit Mast

RRA: 018810

APRO: 522207

COMPRA NETA \$ 359.000

IVA \$ 0

INC \$ 0

TOTAL \$ 359.000

*** CLIENTE ***

 Pontificia Universidad JAVERIANA Colombia [VIGILADA MINEDUCACIÓN] NIT: 860013720-1	RECIBO	CREDITOS	0	FECHA DE IMPRESIÓN	23/jun/2023
		CARGA		Ref. N°	PRE-PCP-00039540990109

ESTUDIANTE	alonso rodriguez, ana maria	PROGRAMA ACADEMICO	ENFER Enfermería
IDENTIFICACION	TI 1012338516	ID DEL ESTUDIANTE	00020544227
		CICLO LECTIVO	2330

CONCEPTO DEL PAGO	VALOR
Cuota Matric Finan Corto Plazo	7,500,000
TOTAL PAGUE HASTA 23/jun/2023	7,500,000

COD. BANCO	CHEQUE GERENCIA N°	VALOR
07	912380	7500.000
	EFFECTIVO	
	TOTAL	7500.000

BANCOLOMBIA

COMPROBANTE DE PAGO

ID GRUPO: 01590010113948 FECHA: 2023/06/23 HORA: 11:39:4

CONVENIO: 509 - RUN UNIVERSIDAD JAVERIANA BOGOTA

CANT. FACTURAS: 1 - SECUENCIA: 116

TOTAL EFE: \$ 0.00

TOTAL CHQ: \$ 7,500,000.00

TOTAL: \$ 7,500,000.00

NRO. FACTURA

39540990109

VALOR FACTURA

\$ 7,500,000.00

Recuerde:

§ Antes de realizar el pago, compruebe que cumple con los requisitos académicos exigidos por la Universidad.

§ El pago de matrícula debe ser efectuado en efectivo, cheque de gerencia o través de Internet en el autoservicio del estudiante.

Realice su pago en cualquiera de las siguientes entidades financieras a nivel nacional

Bancolombia

DAVIVIENDA

Itaú

BBVA

§ Si considera recurrir a un crédito otorgado por entidades financieras, tramítelo con suficiente anticipación para que su pago sea oportuno y no se generen sanciones por mora.

(COPIA ESTUDIANTE)

SUC: 159 FECHA: 2023/06/23 HORA: 09:21:21

Pag 1 de 1

Pagador: PROTECCION SA Nit: 800138188

Beneficiario: PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIA

CC: 860013720

NRO. PAGO

REFERENCIA

TIPO PAGO TOTAL PAGO

TOTAL: \$ 7,500,000.00

VERIFICACION 157000000017412340

Bancolombia
CHEQUE DE GERENCIA

PAGUESE UNICAMENTE
AL PRIMER BENEFICIARIO

Cheque No. **912380** 07

AÑO MES DIA

\$ **DosTresOchoCero**

Páguese a la orden de:

La suma de:

FEB 08 2023

912380

159 Funza - Funza
Cr 15 No. 14 - 21
CTA, CTE NAL No 159-000000-01

BANCOLOMBIA
Funza - Of. 159 Funza
[Signature]
Cajero No 004
Cédula Finia(s) 107350008

711 100000000000 15900000000 912380

Paguese cheque a nombre
Pontificia Universidad Javeriana
Por el valor 7.500.000

BANCOLOMBIA
Funza - Of. 159 Funza
[Signature]
Cajero No 004
Cédula No 107350008

Universidad Javeriana Nit 880013720-1
Ana maria Alonso Rodriguez
TI 1012338516

SI VA A SER PAGADO EN CASH, EL BANCO DEBE RECIBIR LA FIRMA DEL CLIENTE EN EL ESPACIO PARA SELLOS	60500114
FIRMA	
C.C.	
FIRMA	
C.C.	

 Pontificia Universidad JAVERIANA Universidad [VIGILADA MINEDUCACIÓN] NIT: 860013720-1	RECIBO	CREDITOS	0	FECHA DE IMPRESIÓN	23/jun/2023
		CARGA		Ref. N°	PRE-PCP-00039540990109

ESTUDIANTE	alonso rodriguez, ana maria	PROGRAMA ACADEMICO	ENFER Enfermería
IDENTIFICACION	TI 1012338516	ID DEL ESTUDIANTE	00020544227
		CICLO LECTIVO	2330

CONCEPTO DEL PAGO	VALOR	COD. BANCO	CHEQUE GERENCIA N°	VALOR
Cuota Matric Finan Corto Plazo	7,500,000	04	912380	7500.000
TOTAL PAGUE HASTA 23/jun/2023	7,500,000		EFFECTIVO	
			TOTAL	7500.000

BANCOLOMBIA
 COMPROBANTE DE PAGO
 ID GRUPO: 0185010113948 FECHA: 2023/06/23 HORA: 11:39:57
 CONVENIO: 809 - CON UNIVERSIDAD JAVERIANA BOGOTA
 CANT. FACTURAS: 1 - REQUERIMIENTO
 TOTAL EFE: \$ 0.00
 TOTAL CHEQ: \$ 7,500,000.00
 TOTAL: \$ 7,500,000.00
 NRO. FACTURA: 36540990109

Realice su pago en cualquiera de las siguientes
 entidades financieras a nivel nacional

Bancolombia

DAVIVIENDA



BBVA

Recuerde:

\$ Antes de realizar el pago, compruebe que cumple con los
 requisitos académicos exigidos por la Universidad.

\$ El pago de matrícula debe ser efectuado en efectivo, cheque de
 gerencia o través de Internet en el autoservicio del estudiante.

\$ Si considera recurrir a un crédito otorgado por entidades financieras,
 trámitelo con suficiente anticipación para que su pago sea oportuno y
 no se generen sanciones por mora.

(COPIA ESTUDIANTE)

INVERSIONES LUCEDMARB S.A.



NOTIFICACION DE COPAGO

Yo _____ con cedula de ciudadanía
Nº _____ de _____ fui notificado al ingreso de mi familiar que en
razón del acuerdo 260 de 2004 del CNSSS debo cancelar de copago el valor máximo de
\$1.220.500 de acuerdo a la categoría de la afiliación y el porcentaje de 17.3%.

El cual debo cancelar a la IPS

*

Esta informacion me la dan 15 horas despues de consu
externe por Tentu NO estoy de acuerdo con el supestr p.

ABONO 400.000

ATT Evanstr Mla

Fui notificado por el funcionario

Christian Orjeda S.
SAN LUIS MEDICAL CENTER

Firma y cedula

gastos cirugia de mi hija
Ana Maria A clinica San Luis Soacha
Sept 2023 \$ 1220500

INVERSIONES LUCEDMAR B S.A.



NIT 900110940 - 5

AUTOP SUR CRA 4 # 8400347
20 - 28

Correo Electronico: umqsanluis@yahoo.com

Seacha/

CUNDINAMARCA

PACIENTE ANA MARIA ALONSO RODRIGUEZ

CONCEPTO TI 1012338516

Anticipo

VALOR 500.000.00

ORDEN

SUMA DE QUINIENTOS MIL PESOS COLOMBIANOS

COMPROBANTE

NUMERO

CONVENIO

CAJERO

FECHA

RECIBO DE CAJA

7770

EPS FAMISANAR SAS EVENTO

EVELYN JOHANNA VELASCO WALTERO

09-Sep-2023 14:11:58

FIRMA Y SELLO

CC o NIT

INVERSIONES LUCEDMARB S.A.

NIT 900110940 - 5

AUTOP SUR CRA 4 # 8400347

20 - 28

Soacha/

CUNDINAMARCA

Correo Electronico: umqsantuis@yahoo.com

PACIENTE ANA MARIA ALONSO RODRIGUEZ
CONCEPTO TI. 1012338516
Antisepsia

VALOR 200.000.00

ORDEN

SUMA DE DOSCIENTOS MIL PESOS COLOMBIANOS

COMPROBANTE
NUMERO
CONVENIO
CAJERO
FECHA

RECIBO DE CAJA
7273
EPS FAMSANAR SAS EVENTO
EVELYN JOHANNA VELASCO WALTERO
07-Sep-2023 17:31:01

FIRMA Y SELLO

CC @ NIT

Evento Manu Dia
3114426444

INVERSIONES LUCEDMARB S.A.



NIT 900110940 - 5

AUTOP SUR CRA 4 # 8400347

20 - 28

Correo Electronico: umqsanluis@yahoo.com

Soacha/

CUNDINAMARCA

PACIENTE ANA MARIA ALONSO RODRIGUEZ

CONCEPTO TI 1012338516

Anillo

VALOR 304.600.00

ORDEN

SUMA DE TRESCIENTOS CUATRO MIL SEISCIENTOS PESOS COLOMBIANOS

COMPROBANTE

NÚMERO

CONVENIO

CAJERO

FECHA

RECIBO DE CAJA

7271

EPS FAMSANAR SAS EVENTO

EVELYN JOHANNA VELASCO WALTERO

07-Sep-2023 17:13:35

FIRMA Y SELLO

CC 6 NIT

Evansto Alonso Diaz
311 4426 444

INVERSIÓN DE LÍNEA S.A.

Código: OCA-FO-028

CONSENTIMIENTO INFORMADO (ANESTESIA)

Yo Evaristo Alonso Díez

Identificado(a) con documento de identidad N° 80266376 Bogotá
actuando en nombre propio o como acudiente, en pleno uso de mis facultades, libre y consciente,
declaro que el profesional me ha informado que se me realizará el tratamiento necesario para
mejorar mi condición de salud y por tal motivo me ha dado la siguiente información:

FACTORES QUE AUMENTAN EL RIESGO DE LA ANESTESIA

- ✓ Antecedentes de reacción anafiláctica
- ✓ Alergias a alimentos o medicamentos
- ✓ Uso frecuente de bebidas alcohólicas
- ✓ Uso de drogas, principalmente cocaína
- ✓ Uso de medicamentos
- ✓ Historia de tabaquismo
- ✓ Apnea del sueño
- ✓ Diabetes

RIESGOS

- ✓ Hipotensión arterial
- ✓ Hipotermia
- ✓ Parada de conciencia
- ✓ Broncoespasmo
- ✓ Fallo cardíaco
- ✓ Asfixia cardíaca
- ✓ Depresión respiratoria
- ✓ Hipotermia

BENEFICIOS

- ✓ Menor riesgo de infección quirúrgica
- ✓ Menor dolor

VENTAJAS

- ✓ Relajación completa durante la intervención y paciente se encuentra tranquilo en estado de relajación
- ✓ Evitar sensación de dolor gracias a la anestesia general el paciente no siente ningún tipo de dolor durante la intervención
- ✓ Menor probabilidad de lesiones nerviosas: los pacientes que han sido anestesiados de forma general tienen menos probabilidad de lesiones en estructuras nerviosas
- ✓ Menos analgésicos: en el postoperatorio intervenido con anestesia general se utilizan menos analgésicos que en la anestesia local

CONTRAINDICACIONES

- ✓ Shock
- ✓ Trastornos de la coagulación
- ✓ Sepsis

Doy mi consentimiento para realizar el tratamiento pendiente PUESTO QUE ES POR MI PROPIO INTERÉS, con el bien entendimiento que puedo retirar ese consentimiento por escrito cuando así lo deseo.

Declaro que el profesional me ha explicado y aclarado todas las dudas con respecto al consentimiento informado que firmo a continuación.

Ciudad Soacha Fecha 07/09/2023

Firma paciente/acudiente

C.C.

Nombre del paciente/acudiente

Firma Profesional

C.C.

Nombre del profesional

116

Fecha impresión: 06/03/2023

T4- 1012338516 - ANA MARIA ALONSO RODRIGUEZ

INVERSIONES LUCEDMARB S.A.
 NIT - 980110940 - 5
 TODO UN EQUIPO HUMANO TRABAJANDO POR SU SALUD
 AUTOPISTA SUR CRA 4 N 19 52 - 8400347 - Soacha - Colombia

TRIAGE

TRIAGE

IDENTIFICACIÓN DEL PACIENTE

Numero Triage: 00142476 Fecha registro: 06/09/2023 15:56 Fecha atención: 06/09/2023 15:56 Tipo identificación: T1 Numero de identificación: 1012338516 Nombre paciente: ANA MARIA ALONSO RODRIGUEZ Genero: Femenino Fecha nacimiento: 29/12/2005 Edad: 17 Años/8 Meses/8 Dias Estado civil: Soltero Ocupación: 9629 - Otras ocupaciones elementales no clasificadas en otros grupos primarios Parentesco responsable: Nombre responsable: Telefono responsable: Población: No Aplica
 Dirección: SAN HUMBERTO Telefono domicilio: 3160403236 Lugar de residencia: Nombre responsable: Telefono responsable: Población: No Aplica
 responsable: Nombre convenio: EPS FAMISANAR SAS EVENTO Grupo sanguíneo: R.H. Etnia: Ninguna de las anteriores

AUTORIZACIONES

Autorización Urgencia:
 Autorización Procedimiento:
 EVENTO Tipo de vinculación: Beneficiario Código Egreso:

Rango:

Autorización Hospitalización:
 Semanas: Nombre convenio: EPS FAMISANAR SAS

ANTECEDENTES

Patológicos: NIEGA Quirúrgicos: NIEGA Hospitalarios: NIEGA Epidemiológicos: NIEGA Toxicológicos: NIEGA Familiares: NIEGA
 Farmacológicos: NIEGA Transfusionales: NIEGA Inmunológicos: NIEGA Venereas: NIEGA Traumatológicos: NIEGA
 NIEGANIEGA Otros Antecedentes: NIEGA Antecedentes ginecoobstétricos: NIEGA

EXAMEN FISICO

SIGNOS VITALES

Peso: 75 Kilogramos Talla: 170.00 Centímetros Índice Masa Corporal: 25.95 Unidad Presión arterial sistólica: 122 Presión arterial diastólica: 88 Tensión Arterial Media: 99.33 Milímetros de mercurio Frecuencia cardíaca: 120 Presión arterial de 02: 98 Temperatura: 36.00 Grados Centígrados Frecuencia respiratoria: 20 Saturación

ESCALA DE GLASGOW

Ocular: 4 Verbal: 5 Motora: 6 Unidad Resultado de Glasgow: 15

TRIAGE

Causa externa: Enfermedad general Motivo de la Consulta: "PACIENTE REFIERE QUE TIENE MUCHO DOLOR ABDOMINAL, DIARREA"

HALLAZGOS

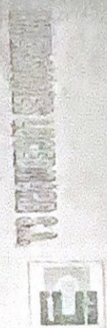
Observaciones: PACIENTE INGRESA POR SUS PROPISMEDISO Principal Ingreso: R104 - Otros dolores abdominales y los no especificados
 Tipo principal: Impresión diagnóstica, Registro de Triage:
 Diagnósticos: Otros dolores abdominales y los no especificados
 Sede: CLINICA DE ESPECIALISTAS
 Especialidad: Atención de enfermería en urgencias
 Destino: Urgencias
 Nivel de triage sugerido: Triage III
 Reingreso: No

NIKOL CAROLINA BELLO MARQUEZ CC 1000729560
 N° de registro: 1000729560

Atención de enfermería en urgencias

TI - 1012338516 - ANA MARIA ALONSO RODRIGUEZ

Fecha impresión: 11/09/23



INVERSIONES LUCEDMARB S.A.
NIT - 900110940 - 5
TODO UN EQUIPO HUMANO TRABAJANDO POR SU SALUD
AUTOPISTA SUR CRA 4 N 19 52 - 8400347 - Soacha - Colombia

Orden N°: 63958



Orden Certificados Código: OR008 Fecha y hora: 11/09/2023 17:18

Vigencia: 11/09/2023 - 11/10/2023 EAPB: 830003564 EPS FAMISANAR SAS FAMISANAR EPS FAMISANAR SAS EVENTO Estado de aut
Paciente: TI 1012338516 ANA MARIA ALONSO RODRIGUEZ Fecha de Nacimiento: 29/12/2005 Edad: 17 Años/8 Meses/13 Dias Sexo: Femen
usuario: Contributivo Via de ingreso: Registro de Admisión Categoría: Nivel 1
Certificados:
SE CERTIFICA PERMANENCIA ACOMPAÑAMIENTO PERMANENTE POR PARTE DE PADRE DE LA MENOR EL SEÑOR EVARISTO ALONSO
INGRESO HOSPITALARIO EL DÍA 06/09/2023 FECHA ACTUAL 11/09/2023
Observaciones:

Firma usuario

ZAIRA KATHERINE CARRILLO ROLDAN CC 1074135848

N° de registro:
Medicina de Urgencias Medicina de Urgencias

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE SOACHA
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 231106237384917052

Nro Matrícula: 051-13233

Página 1 TURNO: 2023-051-1-132606

Impreso el 6 de Noviembre de 2023 a las 01:21:31 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 051 - SOACHA DEPTO: CUNDINAMARCA MUNICIPIO: SOACHA VEREDA: SOACHA
FECHA APERTURA: 09-11-1983 RADICACIÓN: 83-103487 CON: SIN INFORMACION DE: 07-10-1983

CODIGO CATASTRAL: 01-02-065-001COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

NUPRE:

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

APARTAMENTO NUMERO 402.- TIPO A.-----SU ACCESO ES POR LA CALLE 10. # 3A-02.- ENTRADA NUMERO 2. SU AREA PRIVADA APROXIMADA ES DE 68.23 MTS. 2.- SU ALTURA LIBRE ES DE 2.15 MTS. Y SE ENCUENTRA COMPRENDIDO DENTRO DE LOS SIGUIENTES LINDEROS: POR EL FRENTE: O SEA SU ENTRADA EN 1.20 MTS. CON HALL DE ACCESO. A LA IZQUIERDA EN 2.95 MTS. CON MURO COMUN AL MEDIO CON ESCALERA. A LA DERECHA EN 1.55 MTS. Y EN 2.45 MTS. CON MURO COMUN AL MEDIO QUE LO SEPARA DE LA COCINA Y LAVADERO (ROPAS) INTEGRADO DEL APARTAMENTO 403 DEL BLOQUE NUMERO 16. EN 1.75 MTS. CON MURO COMUN AL MEDIO CON VACIO SOBRE LA ZONA VERDE COMUN.- POR EL FONDO: EN 8.20 MTS. CON MURO COMUN AL MEDIO CON VACIO SOBRE LA ZONA VERDE. QUE DA CON PARTE DEL CERRAMIENTO DE LA URBANIZACION. Y PARTE DE LA ZONA COMERCIAL. POR EL COSTADO IZQUIERDO: EN 3.40 MTS. CON MURO COMUN AL MEDIO CON VACIO SOBRE LA ZONA VERDE COMUN QUE LO SEPARA AL BLOQUE NUMERO 16 DEL BLOQUE NUMERO 15, EN 1.05 MTS. EN 0.90 MTS. EN 0.50 MTS. EN 0.90 MTS. DUCTO DE BAJANTES DE AGUAS NEGRAS, EN 5.00 MTS. CON MURO COMUN AL MEDIO CON VACIO SOBRE LA ZONA VERDE COMUN QUE LO SEPARA EL BLOQUE 16 DEL BLOQUE 15. EL COSTADO DERECHO. EN 7.65 MTS. CON MURO COMUN AL MEDIO CON VACIO SOBRE LA ZONA VERDE COMUN QUE DA A LA ZONA COMERCIAL. POR EL TECHO: CON PLACA COMUN QUE LO SEPARA DEL APARTAMENTO 502.- POR EL PISO: CON PLACA COMUN QUE LO SEPARA DEL APARTAMENTO 302. DEPENDENCIAS: ESTE APARTAMENTO CONSTA DE SALON - COMEDOR, TRES ALCOBAS. UN BAÑO, COCINA CON LAVADERO (ROPAS) INTEGRADO.- NOTA: LOS MUROS QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DE ESTE APARTAMENTO TIENEN UN AREA APROXIMADA DE 7.35 MTS. SON TODOS DE PROPIEDAD COMUN.-CON COEFICIENTE DE: 0.36%.

AREA Y COEFICIENTE

AREA - HECTAREAS: METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS:

AREA PRIVADA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS: / AREA CONSTRUIDA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS:

CUADRADOS

COEFICIENTE : %

COMPLEMENTACION:

URBANIZACION RESIDENCIAL COLMENA II. FUNDACION COLMENA, ADQUIRIO POR COMPRA A GERMAN ARANGO LONDOIO, SEGUN ESCRITURA # 273 DEL 9 DE FEBRERO DE 1.982, NOTARIA 10 DE BOGOTA REGISTRADA A LOS FOLIOS 050-0649239 Y 050-0649240. QUE GERMAN ARANGO LONDOIO ADQUIRIO ASI: PARTE POR COMPRA A Mardoqueo Cubillos Ramirez y Jaime Bogota Marin por escritura N. 1385 DE 17 JULIO DE 1.978 NOT. 15 DE BOGOTA REGISTRADA EL 30 DE AGOSTO DEL MISMO AÑO BAJO LA MATRICULA N. 050-0030324, JAIME BOGOTA MARIN ADQUIRIO POR TRANSFERENCIA DE DERECHO DE CUOTA DE Mardoqueo Cubillos Ramirez por escritura N. 139 DE 4 DE DICIEMBRE DE 1.973 NOT. 15 DE BOGOTA REGISTRADA EL 13 DE DICIEMBRE DEL MISMO AÑO EN LA MATRICULA CITADA. Y Mardoqueo Cubillos Ramirez ADQUIRIO POR ADJUDICACION DE DECLARACION JUDICIAL SEGUN SENTENCIA DE 21 DE AGOSTO DE 1.971 DEL JUZGADO 1, CIVIL DEL CTO. DE BOGOTA REGISTRADA CON FECHA 14 DE MARZO DE 1.972. OTRA PARTE ADQUIRIO GERMAN ARANGO LONDOIO POR COMPRA A ENRIQUE HURTADO ROZO SEGUN ESCRITURA N. 1188 DE 23 DE JUNIO DE 1.978 NOTARIA 15 DE BOGOTA REGISTRADA CON FECHA 7 DE SEPTIEMBRE DEL MISMO AÑO BAJO LA MATRICULA N.050-0365147. ESTE ADQUIRIO POR ADJUDICACION EN LA DIVISION MATERIAL CELEBRADA CON MARGARITA HURTADO ROZO DE FIERRO CARMENZA HURTADO ROZO DE SANCHEZ EVERARDO HURTADO ROZO POR ESCRITURA N. 400 DE 5 DE FEBRERO DE 1.957 NOTARIA 5 DE BOGOTA REGISTRADA EL 7 DE JUNIO DEL MISMO AÑO. GERMAN ARANGO LONDOIO ENGLOBO LOS LOTES ADQUIRIDOS "LA ESPERANZA Y ORIENTAL" LA PEVA "POR ESCRITURA N. 273 DE 9 DE FEBRERO DE 1.982 NOTARIA 10. DE BOGOTA REGISTRADA EL 4 DE MARZO DEL MISMO AÑO.-----
FOLIO (S) DE MAYOR EXTENSIÓN Y/O SEGREGADO (S): , 50S-649240

DIRECCION DEL INMUEBLE

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE SOACHA
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 231106237384917052

Nro Matrícula: 051-13233

Página 2 TURNO: 2023-051-1-132606

Impreso el 6 de Noviembre de 2023 a las 01:21:31 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

Tipo Predio: URBANO

1) CL 10 # 3 A - 2 TIPO B ENT 2 APTO 402 BLQUE 16 URB RESIDENCIAL COLMENA II

DETERMINACION DEL INMUEBLE:
DESTINACION ECONOMICA:

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de integración y otros)
051 - 10386

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 01-06-1982 Radicación: 45111

Doc: ESCRITURA 1219 DEL 10-05-1982 NOTARIA 10 DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$50,000,000

ESPECIFICACION: GRAVAMEN: 210 HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: FUNDACION COLMENA

A: CORPORACION DE AHORRO Y VIVIENDA COLMENA

SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO
La guarda de la fe pública

X

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 26-04-1983 Radicación: 37083

Doc: ESCRITURA 782 DEL 05-04-1983 NOTARIA 10 DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$220,000,000

ESPECIFICACION: GRAVAMEN: 210 AMPLIACION HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: FUNDACION COLMENA

A: CORPORACION DE AHORRO Y VIVIENDA COLMENA

X

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 09-11-1983 Radicación: 103487

Doc: ESCRITURA 2700 DEL 07-10-1983 NOTARIA 10 DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO: 360 REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: FUNDACION COLMENA

X

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 09-11-1983 Radicación: 103488

Doc: ESCRITURA 2997 DEL 07-11-1983 NOTARIA 10 DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: OTRO: 999 ACLARACION ESC. 2700 DE 07-10-83 NOT. 10 BTA, EN CUANTO AL ARTICULO 8 DETERMINACION DEL INMUEBLE DE LA URBANIZACION RESIDENCIAL COLMENA II.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: FUNDACION COLMENA

X

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 23-02-1984 Radicación: 84-20488

Doc: RESOLUCION 630 DEL 21-02-1984 SUPERINTENDENCIA BANCARIA DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$0

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE SOACHA
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 231106237384917052

Nro Matrícula: 051-13233

Página 3 TURNO: 2023-051-1-132606

Impreso el 6 de Noviembre de 2023 a las 01:21:31 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ESPECIFICACION: OTRO: 999 PERMISO PARA ANUNCIAR Y DESARROLLAR LA ACTIVIDAD DE ENAJENACION SOBRE LOS INMUEBLES DE LA
URBANIZACION COLMENA II INTEGRADA POR 270 APTOS. QUE LA FUNCACION ADELANTA EN SOACHA CUNDINAMARCA.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: FUNDACION COLMENA

X

ANOTACION: Nro 006 Fecha: 16-07-1985 Radicación: 85-89170

Doc: ESCRITURA 1221 DEL 22-04-1985 NOTARIA 10 DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$1,885,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 101 VENTA ESTE Y OTRO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: FUNDACION COLMENA

NIT 60502036

A: RAMOS GOMEZ ORLANDO

CC# 19108569 X

A: SIACHOQUE DE RAMOS LUZ MARIA

CC# 41583631 X

ANOTACION: Nro 007 Fecha: 16-07-1985 Radicación: 85-89170

Doc: ESCRITURA 1221 DEL 22-04-1985 NOTARIA 10 DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$1,600,000

ESPECIFICACION: GRAVAMEN: 210 HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: RAMOS GOMEZ ORLANDO

X

DE: SIACHOQUE DE RAMOS LUZ MARIA

X

A: CORPORACION SOCIAL DE AHORRO Y VIVIENDA COLMENA

NIT# 60038717

ANOTACION: Nro 008 Fecha: 12-08-1986 Radicación: 86-97959

Doc: ESCRITURA 2460 DEL 31-07-1986 NOTARIA 10 DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$0

Se cancela anotación No: 1,2

ESPECIFICACION: CANCELACION: 650 CANCELACION HIPOTECA Y AMPLIACION.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CORPORACION SOCIAL DE AHORRO Y VIVIENDA "COLMENA".

A: FUNDACION "COLMENA."

ANOTACION: Nro 009 Fecha: 28-12-1995 Radicación: 1995-94292

Doc: ESCRITURA 3279 DEL 07-12-1995 NOTARIA 10 DE SANTAFE DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$1,600,000

Se cancela anotación No: 7

ESPECIFICACION: CANCELACION: 650 CANCELACION HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CORPORACION SOCIAL DE AHORRO Y VIVIENDA COLMENA

A: RAMOS GOMEZ ORLANDO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE SOACHA
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Acto generado con el Pin No: 231106237384917052

Nro Matrícula: 051-13233

4 TURNO: 2023-051-1-132606

Impreso el 6 de Noviembre de 2023 a las 01:21:31 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

A: SIACHOQUE DE RAMOS LUZ MARIA

ANOTACION: Nro 010 Fecha: 18-06-1996 Radicación: 1996-46664

Doc: ESCRITURA 1133 DEL 07-03-1996 NOTARIA 31 DE SANTAFE DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$5,500,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 101 COMPRAVENTA ESTE Y OTRO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: RAMOS GOMEZ ORLANDO

CC# 19108569

DE: SIACHOQUE DE RAMOS LUZ MARIA

CC# 41583631

A: LOPEZ CAMARGO OLGA YOLANDA

CC# 51620581 X

ANOTACION: Nro 011 Fecha: 18-06-1996 Radicación: 1996-46664

Doc: ESCRITURA 1133 DEL 07-03-1996 NOTARIA 31 DE SANTAFE DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: OTRO: 915 OTROS AFECTACION A VIVIENDA FAMILIAR

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: LOPEZ CAMARGO OLGA YOLANDA

CC# 51620581 X

ANOTACION: Nro 012 Fecha: 14-08-2002 Radicación: 2002-60212

Doc: ESCRITURA 1110 DEL 30-07-2002 NOTARIA 2 DE SOACHA

VALOR ACTO: \$

Se cancela anotación No: 11

ESPECIFICACION: CANCELACION: 0702 CANCELACION AFECTACION A VIVIENDA FAMILIAR

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: LOPEZ CAMARGO OLGA YOLANDA

CC# 51620581 X

ANOTACION: Nro 013 Fecha: 16-08-2002 Radicación: 2002-60212

Doc: ESCRITURA 1110 DEL 30-07-2002 NOTARIA 2 DE SOACHA

VALOR ACTO: \$16,000,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0125 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: LOPEZ CAMARGO OLGA YOLANDA

CC# 51620581

A: ALONSO DIAZ EVARISTO

CC# 80266376 X

ANOTACION: Nro 014 Fecha: 29-01-2004 Radicación: 2004-5704

Doc: ESCRITURA 1602 DEL 11-10-2003 NOTARIA 1 DE SOACHA

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO: 0331 REFORMA REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL CONSTITUIDO POR ESCRITURA 2700 DEL 07-10-83 NOT 10, EN CUANTO A SOMETER LA URBANIZACION RESIDENCIAL COLMENA II A LA LEY 675 DEL 03-08-2001 NUEVO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL, Y A LAS DEMAS NORMAS QUE LA MODIFIQUEN, ADICIONEN O ACLAREN.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: URBANIZACION RESIDENCIAL COLMENA II

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE SOACHA
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Documento generado con el Pin No: 231106237384917052
Turno: 2023-051-1-132606

Nro Matrícula: 051-13233

Impreso el 6 de Noviembre de 2023 a las 01:21:31 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ANOTACION: Nro 015 Fecha: 29-01-2004 Radicación: 2004-5705

Doc: ESCRITURA 0078 DEL 26-01-2004 NOTARIA 1 DE SOACHA

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: OTRO: 0901 ACLARACION A LA ESCRITURA 1602 DEL 11-10-2003 NOTARIA 1 DE SOACHA EN CUANTO A CITAR LA M.I. DEL
PREDIO DE MAYOR EXTENSION SOBRE EL CUAL SE EFECTUO EL REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL OBJETO DE LA REFORMA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: URBANIZACION RESIDENCIAL COLMENA II

ANOTACION: Nro 016 Fecha: 20-03-2007 Radicación: 2007-27534

Doc: ESCRITURA 508 DEL 01-03-2007 NOTARIA 2 DE SOACHA

VALOR ACTO: \$19,300,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0125 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ALONSO DIAZ EVARISTO

CC# 80266376

A: RAMOS SIACHOQUE MARIA DEL PILAR

CC# 52178839 X

ANOTACION: Nro 017 Fecha: 03-04-2012 Radicación: 2012-32411

Doc: ESCRITURA 425 DEL 16-03-2011 NOTARIA 59 DE BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$30,500,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0125 COMPRAVENTA ESTE Y OTRO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: RAMOS SIACHOQUE MARIA DEL PILAR

CC# 52178839

A: SIACHOQUE MARTINEZ LUZ MARIA

X

ANOTACION: Nro 018 Fecha: 03-11-2015 Radicación: 2015-051-6-12095

Doc: ESCRITURA 5877 DEL 03-09-2015 NOTARIA SESENTA Y DOS DE BOGOTA, D.C.

VALOR ACTO: \$86,000,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0125 COMPRAVENTA VIS ESTE Y OTRO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: SIACHOQUE MARTINEZ LUZ MARIA

CC 41583631

A: RODRIGUEZ MALAGON DIANA CONSUELO

CC# 52762458 X

A: SANABRIA TRUJILLO BENJAMIN

CC# 83234141 X

ANOTACION: Nro 019 Fecha: 03-11-2015 Radicación: 2015-051-6-12095

Doc: ESCRITURA 5877 DEL 03-09-2015 NOTARIA SESENTA Y DOS DE BOGOTA, D.C.

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: GRAVAMEN: 0205 HIPOTECA CON CUANTIA INDETERMINADA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: RODRIGUEZ MALAGON DIANA CONSUELO

CC# 52762458 X

DE: SANABRIA TRUJILLO BENJAMIN

CC# 83234141 X

A: CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA "CONFIAR"

NIT# 8909813951

Nro Matrícula: 051-13233

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

ANOTACION: Nro 020 Fecha: 03-11-2015 Radicación: 2015-051-6-12095

Doc: ESCRITURA 5877 DEL 03-09-2015 NOTARIA SESENTA Y DOS DE BOGOTA, D.C. VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO: 0315 CONSTITUCION PATRIMONIO DE FAMILIA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: RODRIGUEZ MALAGON DIANA CONSUELO

CC# 52762458 X

DE: SANABRIA TRUJILLO BENJAMIN

CC# 83234141 X

A: EN FAVOR SUYO DE SU CONYUGE O COMPAÑERO (A) PERMANENTE Y DE LOS HIJOS MENORES QUE TUVIEREN Y DE LOS QUE LLEGAREN A TENER

ANOTACION: Nro 021 Fecha: 03-11-2015 Radicación: 2015-051-6-12095

Doc: ESCRITURA 5877 DEL 03-09-2015 NOTARIA SESENTA Y DOS DE BOGOTA, D.C. VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO: 0304 AFECTACION A VIVIENDA FAMILIAR

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: RODRIGUEZ MALAGON DIANA CONSUELO

CC# 52762458 X

A: SANABRIA TRUJILLO BENJAMIN

CC# 83234141 X

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *21*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 10 Nro corrección: 1 Radicación: C2015-7598 Fecha: 04-05-2015

Anotación Nro: 0 Nro corrección: 1 Radicación: C2014-10651 Fecha: 09-06-2014

FECHA DE APERTURA, FECHA DE INSTRUMENTO, CORREGIDA, SI VALE, ART. 59 L 1579/12 CONTRATO 654 BPO 2013 SNR.

Anotación Nro: 17 Nro corrección: 1 Radicación: C2015-7598 Fecha: 29-04-2015

SE CORRIGE FECHA DE LA NOTARIA, SI VALE ART. 59 LEY 1579 DE 2012, OGF/CORR69

● ● ●
★ ★ ★
◎ ◎ ◎
◎ ◎ ◎
▲ ▲ ▲
◆ ◆ ◆
◇ ◇ ◇
◇ ◇ ◇
◇ ◇ ◇
◇ ◇ ◇
◇ ◇ ◇
◇ ◇ ◇
◇ ◇ ◇
◇ ◇ ◇
◇ ◇ ◇

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE SOACHA
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Documento generado con el Pin No: 231106237384917052
Página 7 TURNO: 2023-051-1-132606

Nro Matrícula: 051-13233

Impreso el 6 de Noviembre de 2023 a las 01:21:31 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

=====

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2023-051-1-132606

FECHA: 06-11-2023

EXPEDIDO EN: BOGOTA

El Registrador: ZAIDA YOLIMA RIASCOS

SNR
SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO
La guarda de la fe pública

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA SUR
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 230830512681754586
Pagina 1 TURNO: 2023-334830

Nro Matrícula: 50S-406983

Impreso el 30 de Agosto de 2023 a las 03:18:25 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 50S - BOGOTA ZONA SUR DEPTO: BOGOTA D.C. MUNICIPIO: BOSA VEREDA: BOSA
FECHA APERTURA: 09-08-1977 RADICACIÓN: 77060143 CON: HOJAS DE CERTIFICADO DE: 01-08-1977
CODIGO CATASTRAL: AAA0046KDBSCOD CATASTRAL ANT: BS D4 B 13 A12
NUPRE:

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

MANZANA 53 CASA12 DE LA URBANIZACION PIAMONTE CABIDA DE 77.00M2 LINDA: FRENTE EN 5.50 MTS CON LA CALLE 4-B (ZONA COMUNAL) , FONDO EN 5.50 MTSCON LOTE 25 DEESTA MISMA MANZANA . POR EL COSTADO DERECHO EN 14.00 MTS CON LOTE 11 DE ESMISMA MANZANA . POR ELCOSTADO IZQUIERDO EN 14.00 MTS CON LOTE 13 DE ESTA MISMA MANZANA

AREA Y COEFICIENTE

AREA - HECTAREAS: METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS:
AREA PRIVADA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS: / AREA CONSTRUIDA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS:
CUADRADOS
COEFICIENTE : %

COMPLEMENTACION:

COMPLEMENTACION DE LA MATRICULA # 050-022989 QUE: INSTITUTO DE CREDITO TERRITORIAL,ADQUIRIO EN MAYOR EXTENSION POR COMPRA A FEDERACION NACIONAL DE CAFETOSRM SEGUN ESCRITURA # 4873 DE 8 DE AGOSTO DE 1.973 NOTARIA 1. DE BOGOTA ; ESTA ADQUIRIO POR COMPRA A RAFAEL NÚEZ SAENZ DE SANTAMARIA , SEGUN ESCRITURA # 2977 DE 2 DE SEPTIEMBRE DE 1.965, NOTARIA 1. DE BOGOTA ; ESTE ADQUIRIO EN MAYOR EXTENSION POR ADJUDICACION EL EL REMATE VERIFICADO EL 13 DE ABRIL DE 1.959, EN EL JUZGADO 4. CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA , DENTRO DEL JUICIO DE VENTE DE LA CAJA DE CREDITO AGRARIO INDUSTRIAL Y MINERO CONTRA ERNESTO GONZALEZ PAEZ.-.-.

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: URBANO
3) CL 69A BIS SUR 80 39 (DIRECCION CATASTRAL)
2) CALLE 69 A BIS SUR 85-39 ACTUAL
1) CALLE 4B 13A-61 LOTE 13 MZ 53 CASA DE HABITACION URB PIAMONTE

DETERMINACION DEL INMUEBLE:

DESTINACION ECONOMICA:

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de integración y otros)

50S - 125481

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 01-08-1977 Radicación: 77060143

Doc: ESCRITURA 2239 del 18-07-1977 NOTARIA 2. de BOGOTA

VALOR ACTO: \$107,800

ESPECIFICACION: : 101 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: INSTITUTO DE CREDITO TERRITORIAL

A: GODOY GIRAL HERNANDO

CC# 17086089 X

A: SERRANO DE GODOY ELSA MARIA

CC# 20295135 X



La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 230830512681754586

Nro Matrícula: 50S-40698

Pagina 2 TURNO: 2023-334830

Impreso el 30 de Agosto de 2023 a las 03:18:25 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 01-08-1977 Radicación: SN

VALOR ACTO: \$0

Doc: ESCRITURA 2239 del 18-07-1977 NOTARIA 2. de BOGOTA

ESPECIFICACION: : 340 CONDICION RESOLUTORIA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: INSTITUTO DE CREDITO TERRITORIAL

CC# 17086089 X

A: GODOY GIRAL HERNANDO

CC# 20295135 X

A: SERRANO DE GODOY ELSA MARIA

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 01-08-1977 Radicación: SN

VALOR ACTO: \$94,300

Doc: ESCRITURA 2239 del 18-07-1977 NOTARIA 2. de BOGOTA

ESPECIFICACION: : 210 HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: GODOY GIRAL HERNANDO

CC# 17086089 X

DE: SERRANO DE GODOY ELSA MARIA

CC# 20295135 X

A: INSTITUTO DE CREDITO TERRITORIAL

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 01-08-1977 Radicación: SN

VALOR ACTO: \$0

Doc: ESCRITURA 2239 del 18-07-1977 NOTARIA 2. de BOGOTA

ESPECIFICACION: : 370 PATRIMONIO DE FAMILIA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: GODOY GIRAL HERNANDO

CC# 17086089 X

DE: SERRANO DE GODOY ELSA MARIA

CC# 20295135 X

A: DE SUS HIJOS MENORES Y LOS QUE LLEGAREN A TENER

A: SERRANO DE GODOY ELSA MARIA

CC# 20295135

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 10-12-1984 Radicación: 84146026

VALOR ACTO: \$94,300

Doc: ESCRITURA 7268 del 11-10-1984 NOTARIA 2. de BOGOTA

Se cancela anotación No: 3

ESPECIFICACION: : 650 CANCELACION HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: INSTITUTO DE CREDITO TERRITORIAL

A: GODOY GIRALDO HERNANDO

CC# 20295135

A: SERRANO DE GODOY ELSA MARIA

ANOTACION: Nro 006 Fecha: 10-12-1984 Radicación: 84146026

VALOR ACTO: \$0

Doc: ESCRITURA 7268 del 11-10-1984 NOTARIA 2. de BOGOTA

LE

50S-406983

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA SUR
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 230830512681754586
Página 3 TURNO: 2023-334830

Nro Matrícula: 50S-406983

Impreso el 30 de Agosto de 2023 a las 03:18:25 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

Se cancela anotación No: 2

ESPECIFICACION: : 741 CANCELACION CONDICION RESOLUTORIA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: INSTITUTO DE CREDITO TERRITORIAL

A: GODOY GIRALDO HERNANDO

A: SERRANO DE GODOY ELSA MARIA

ANOTACION: Nro 007 Fecha: 19-06-1985 Radicación: 85-75311

Doc: OFICIO 896 del 31-05-1985 JUZGADO 9. C. CTO. de BOGOTA

ESPECIFICACION: : 999 770 CANCELACION PATRIMONIO DE FAMILIA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: GODOY GIRAL HERNANDO

DE: SERRANO DE GODOY ELSA MARIA

A: DE LOS HIJOS MENORES Y LOS QUE LLEGAREN A TENER

A: SERRANO DE GODOY ELSA MARIA

CC# 20295135

VALOR ACTO: \$0

CC# 17086089

CC# 20295135

CC# 20295135

ANOTACION: Nro 008 Fecha: 27-10-1989 Radicación: 89-55534

Doc: ESCRITURA 5599 del 09-10-1989 NOTARIA 37. de BOGOTA

ESPECIFICACION: : 101 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: GODOY GIRAL HERNANDO

DE: SERRANO DE GODOY ELSA MARIA

A: CASTILLO BARREIRO MEDELBERTHA ISABEL

VALOR ACTO: \$2,800,000

CC# 17086089

CC# 20295135

CC# 31272831 X

ANOTACION: Nro 009 Fecha: 27-10-1989 Radicación: 89-55534

Doc: ESCRITURA 5599 del 09-10-1989 NOTARIA 37. de BOGOTA

ESPECIFICACION: : 210 HIPOTECA ABIERTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: CASTILLO BARREIRO MEDELBERTHA ISABEL

A: FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA.FONDO DE AHORROS RECOMPENSAS PENSIONES Y JUBILACIONES

NIT# 60007538

VALOR ACTO: \$2,508,018

CC# 31272831 X

ANOTACION: Nro 010 Fecha: 03-08-1994 Radicación: 53844

Doc: ESCRITURA 3820 del 28-06-1994 NOTARIA 37 de SANTA FE DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$2,508,018

Se cancela anotación No: 9

ESPECIFICACION: : 650 CANCELACION HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)



La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA 2
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Nro Matrícula: 50S-40698

Certificado generado con el Pin No: 230830512681754586
Pagina 4 TURNO: 2023-334830

Impreso el 30 de Agosto de 2023 a las 03:18:25 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

DE: FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA

CC# 31272831 X

A: CASTILLO BARREIRO MEDELBERTHA ISABEL

ANOTACION: Nro 011 Fecha: 25-05-1995 Radicación: 1995-36599

VALOR ACTO: \$4,000,000

Doc: ESCRITURA 7527 del 04-11-1994 NOTARIA 37 de SANTA FE DE BOGOTA

ESPECIFICACION: : 101 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio Incompleto)

CC# 31272831

CC# 51732426 X

DE: CASTILLO BARREIRO MEDELBERTHA ISABEL

A: FRANCO HERRERA LUZ MIREYA

ANOTACION: Nro 012 Fecha: 04-03-1999 Radicación: 1999-14891

VALOR ACTO: \$11,500,000

Doc: ESCRITURA 0356 del 29-01-1999 NOTARIA 37 de SANTA FE DE BOGOTA D.C.

ESPECIFICACION: : 101 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio Incompleto)

CC# 51732426

CC# 41343842 X

DE: FRANCO HERRERA LUZ MIREYA

A: VALERO DE CARVAJAL ROSA MARIA

ANOTACION: Nro 013 Fecha: 16-11-1999 Radicación: 1999-78479

VALOR ACTO: \$13,000,000

Doc: ESCRITURA 3967 del 04-11-1999 NOTARIA 37 de SANTA FE DE BOGOTA, D.C.

ESPECIFICACION: : 101 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio Incompleto)

CC# 41343842

CC# 79373611 X

DE: VALERO DE CARVAJAL ROSA MARIA

A: CARVAJAL VALERO ALBERTO

ANOTACION: Nro 014 Fecha: 16-11-1999 Radicación: 1999-78479

VALOR ACTO: \$

Doc: ESCRITURA 3967 del 04-11-1999 NOTARIA 37 de SANTA FE DE BOGOTA, D.C.

ESPECIFICACION: : 350 CONSTITUCION AFECTACION A VIVIENDA FAMILIAR

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio Incompleto)

CC# 79373611

A: CARVAJAL VALERO ALBERTO

ANOTACION: Nro 015 Fecha: 01-04-2004 Radicación: 2004-23548

VALOR ACTO: \$

Doc: ESCRITURA 1807 del 01-03-2004 NOTARIA 19 de BOGOTA D.C.

Se cancela anotación No: 14

ESPECIFICACION: CANCELACION AFECTACION A VIVIENDA FAMILIAR: 0702 CANCELACION AFECTACION A VIVIENDA FAMILIAR

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio Incompleto)

A: CARVAJAL VALERO ALBERTO

CC# 79373611 X

ANOTACION: Nro 016 Fecha: 30-04-2007 Radicación: 2007-41753

Matrícula: 50S-406983
DEL INMUEBLE
ON"

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supemotariado.gov.co

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA SUR
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Nro Matrícula: 50S-406983

Documento generado con el Pin No: 230830512681754586

Turno 5 TURNO: 2023-334830

Impreso el 30 de Agosto de 2023 a las 03:18:25 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

VALOR ACTO: \$18,000,000

Doc: ESCRITURA 1076 del 18-04-2007 NOTARIA 56 de BOGOTA D.C.

ESPECIFICACION: COMPRAVENTA: 0125 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: CARVAJAL VALERO ALBERTO

CC# 79373611

CC# 80266376 X

A: ALONSO DIAZ EVARISTO

ANOTACION: Nro 017 Fecha: 30-04-2007 Radicación: 2007-41753

Doc: ESCRITURA 1076 del 18-04-2007 NOTARIA 56 de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: AFECTACION A VIVIENDA FAMILIAR: 0304 AFECTACION A VIVIENDA FAMILIAR

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

CC# 80266376 X

A: ALONSO DIAZ EVARISTO

ANOTACION: Nro 018 Fecha: 06-07-2018 Radicación: 2018-40610

Doc: ESCRITURA 1331 del 04-07-2018 NOTARIA CINCUENTA Y SEIS de BOGOTA D. C.

VALOR ACTO: \$

Se cancela anotación No: 17

ESPECIFICACION: CANCELACION PROVIDENCIA JUDICIAL: 0841 CANCELACION PROVIDENCIA JUDICIAL AFECTACION A VIVIENDA FAMILIAR

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

CC# 52762458

A: RODRIGUEZ MALAGON DIANA CONSUELO

ANOTACION: Nro 019 Fecha: 06-07-2018 Radicación: 2018-40619

Doc: SENTENCIA 00 del 14-02-2018 JUZGADO 011 DE FAMILIA de BOGOTA D. C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: ADJUDICACION LIQUIDACION SOCIEDAD CONYUGAL: 0112 ADJUDICACION LIQUIDACION SOCIEDAD CONYUGAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: ALONSO DIAZ EVARISTO

CC# 80266376

DE: RODRIGUEZ MALAGON DIANA CONSUELO

CC# 52762458

A: ALONSO DIAZ EVARISTO

CC# 80266376 X 50 %

A: RODRIGUEZ MALAGON DIANA CONSUELO

CC# 52762458 X 50 %

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *19*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 0

Nro corrección: 1

Radicación:

Fecha: 02-11-1999

DIRECCION ACTUAL CL 69 A BIS SUR # 85-39 INCLUIDA SEG. BOLETIN DE CATASTRO 433890 -02-11-99 VALE ART. 35 DL1250/70 MICG.COR 8&

Anotación Nro: 0

Nro corrección: 2

Radicación: C2009-3207

Fecha: 07-03-2009

SE ACTUALIZA NUMERO CATASTRAL CON EL C.H.I.P., SE INCLUYE DIRECCION ACTUAL, SUMINISTRADA POR LA U.A.E.C.D., SEGUN RES. NO. 0350 DE 24/07/2007 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD Y RES. NO. 5386 DE 14/08/2007 EXPEDIDA POR LA S.N.R.



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA SUR
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Nro Matrícula: 50S-406983

Certificado generado con el Pin No: 230830512681754586

Pagina 6 TURNO: 2023-334830

Impreso el 30 de Agosto de 2023 a las 03:18:25 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

=====

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2023-334830

FECHA: 30-08-2023

EXPEDIDO EN: BOGOTA

El Registrador: LUIS ORLANDO GARCIA RAMIREZ

**SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO**
La guarda de la fe pública

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **80.266.376**

ALONSO DIAZ

APELLIDOS

EVARISTO

NOMBRES

Evaristo Alonso Diaz

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO

03-NOV-1963

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

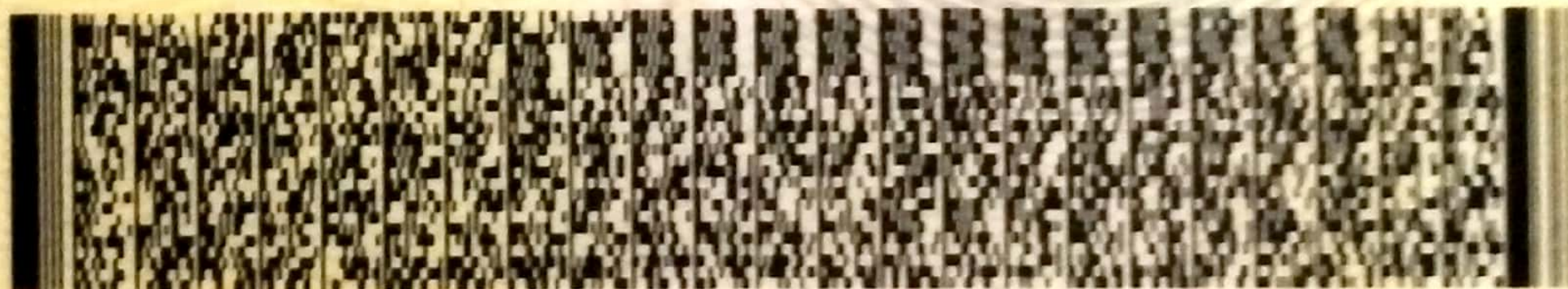
1.65
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

16-AGO-1982 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1500150-00193223-M-0080266376-20091103

0017656379A 1

5020094310

167137

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO

63937 Tarjeta No.	93/05/07 Fecha de Expedición	92/12/15 Fecha de Grado
-----------------------------	--	-----------------------------------

**GLORIA
MELO**
20753981
Cedula

CUNDINAMARCA
Consejo Seccional



NAL. DE COLOMBIA/BTA
Universidad

[Signature]
Presidente Consejo Superior
de la Judicatura

[Signature]

POWER VISION DE COLOMBIA S.A.

**ESTA TARJETA ES DOCUMENTO PUBLICO
Y SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LA
LEY 270 DE 1996, EL DECRETO 196 DE 1971
Y EL ACUERDO 180 DE 1996.**

**SI ESTA TARJETA ES ENCONTRADA, POR
FAVOR, ENVIARLA AL CONSEJO SUPERIOR
DE LA JUDICATURA, UNIDAD DE REGISTRO
NACIONAL DE ABOGADOS.**



INDICE DEPECHO

FECHA DE NACIMIENTO 19-OCT-1960

MOSQUERA
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.54

ESTATURA

O+

G.S. RH

F

SEXO

07-MAY-1979 MOSQUERA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1516900-00157804-F-0020753981-20080529

0011917363A 1

1880004030

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 20.753.981

MELO

APellidos

GLORIA

NOMBRES

[Signature]
FIRMA





**LA DIRECTORA DE LA UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y
AUXILIARES DE LA JUSTICIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

CERTIFICA

Certificado de Vigencia N.: 340429

Que de conformidad con el Decreto 196 de 1971 y el numeral 20 del artículo 85 de la Ley 270 de 1996, Estatutaria de la Administración de Justicia, le corresponde al Consejo Superior de la Judicatura regular, organizar y llevar el Registro Nacional de Abogados y expedir la correspondiente Tarjeta Profesional de Abogado, duplicados y cambios de formatos, previa verificación de los requisitos señalados por la Ley. También le corresponde llevar el registro de sanciones disciplinarias impuestas en el ejercicio de la profesión de abogado, así como de las penas accesorias y demás novedades.

Una vez revisados los registros que contienen la base de datos de esta Unidad se constató que el (la) señor (a) **GLORIA MELO**, identificado(a) con la **cédula de ciudadanía No. 20753981.**, registra la siguiente información.

VIGENCIA

CALIDAD	NÚMERO TARJETA	FECHA EXPEDICIÓN	ESTADO
Abogado	63937	07/05/1993	Vigente

En relación con su domicilio profesional, actualmente aparecen registradas las siguientes direcciones y números telefónicos:

	DIRECCIÓN	DEPARTAMENTO	CIUDAD	TELEFONO
Oficina	CALLE 14 NO 15- 08 LOCAL 12	CUNDINAMARCA	FUNZA	8259475 - 3112230624
Residencia	CARRERA3 NO. 5 -48 CASA 109	CUNDINAMARCA	MOSQUERA	8941727 - 3112230624
Correo	ABOGADAGLOME@GMAIL.COM			

Se expide la presente certificación, a los **5** días del mes de **agosto** de **2021**.

MARTHA ESPERANZA CUEVAS MELÉNDEZ
Directora

Notas 1- Si el número de cédula, los nombres y/o apellidos presentan error, favor dirigirse a la Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia.

2- El documento se puede verificar en la página de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co a través del número de certificado y fecha expedición.

3- Esta certificación informa el estado de vigencia de la Tarjeta Profesional, Licencia Temporal, Juez de Paz y de Reconsideración